

EVALUACIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
SISTEMA DE EVALUACION

NOVIEMBRE 1991

COMITE TECNICO DE EVALUACION
SECRETARIA ADJUNTA DE INVESTIGACION Y ANALISIS



Solidaridad

Ing. Raul Salinas de Gortari
Secretario Técnico del Comité de Evaluación

PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD
SISTEMA DE EVALUACION

COMITE TECNICO DE EVALUACION
SECRETARIA TECNICA ADJUNTA DE
INVESTIGACION Y ANALISIS
Noviembre 1991

INDICE

INTRODUCCION	3
1. MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACION	7
1. 1 DEFINICION	9
1. 2 TIPOS	11
1. 3 IMPORTANCIA	13
1. 4 NATURALEZA	14
2. SISTEMA DE EVALUACION	18
2. 1 OBJETIVOS	25
2. 2 POLITICAS DE EVALUACION	26
2. 3 ESTRATEGIA	28
2.3.1 AUTOEVALUACION	30
2.3.2 EVALUACION INTERNA	37
2.3.3 EVALUACION EXTERNA	38
2.3.4 DEBATE PUBLICO	40
2. 4 MARCO DE REFERENCIA	43
2.4.1 ¿A QUE NIVEL EVALUAR?	43
2.4.2 ¿EN QUE MOMENTO EVALUAR?	44
2.4.3 ¿DE QUE FORMA EVALUAR?	46
2.4.4 ¿A QUIENES INVOLUCRAR EN LA EVALUACION?	48

2. 5	NIVELES E INDICADORES DE ANALISIS	51
2.5.1	CONTEXTO SOCIOECONOMICO Y POLITICO	51
2.5.2	INTERPRETACION SOCIAL DEL PROGRAMA	52
2.5.3	ORGANIZACION Y ACCION COMUNITARIA	52
2.5.4	COORDINACION INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA FUNCIONAL	53
2.5.5	IMPACTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION	53
2.5.6	IMPACTO POLITICO	54
2.5.7	ANALISIS PRESUPUESTAL	55
2. 6	DIFUSION Y RETROALIMENTACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION	59
3.	SISTEMA DE INFORMACION PARA LA EVALUACION	63
3. 1	CARACTERISTICAS GENERALES	65
3. 2	ESTRUCTURA	65
3. 3	TIPOS DE CONSULTA	69
A N E X O S		73
1.	PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD	75
2.	FUNCIONES DE LA INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA EVALUACION	85
3.	NIVELES E INDICADORES DE ANALISIS	95
4.	SISTEMA DE INFORMACION PARA LA EVALUACION	119
BIBLIOGRAFIA		129

INTRODUCCION

El reto más formidable que se presenta ante la nación en su incorporación al siglo XXI, lo constituye la erradicación de la pobreza extrema y la lucha contra la desigualdad que limita el desarrollo de amplios sectores sociales. La persistencia de estos lacerantes rezagos, obstaculiza la imprescindible transformación de las estructuras productivas y sociales del país, incluso, el fortalecimiento del régimen democrático de la nación.

De modo que la modernización del país, como respuesta obligada a las exigencias que presenta la transformación del mundo, se ve condicionada a la superación de este reto que, en consecuencia, adquiere prioridad en la acción del Estado Mexicano.

La magnitud de la tarea, no obstante, obliga a concebir a la misma como una responsabilidad pública que demanda sustentar la estrategia de erradicación de la pobreza extrema y de lucha contra la desigualdad en la liberación de la fuerza productiva y de transformación social que se encuentra presente en los mexicanos. La vía para canalizarla es la solidaridad de la nación en esta causa común.

El Programa Nacional de Solidaridad constituye el instrumento a través del cual el gobierno de la República enfrenta este reto. La dimensión y la trascendencia de la tarea exigió concebir a Solidaridad con imaginación transformadora del trabajo conjunto de la sociedad y el Estado. El programa dispone de un marco normativo y operativo, y en él la definición y el desarrollo de sus acciones se realizan con una gran flexibilidad.

Estas características han permitido al programa constituirse en una respuesta oportuna, ágil y adecuada para las demandas e iniciativas de la propia sociedad, respetando en su acción las circunstancias, el potencial y la cultura propios de las diversas comunidades del país. La evaluación del impacto social de las acciones de Solidaridad, en consecuencia, atiende a la concepción y naturaleza de esta política de Estado.

La evaluación implica la participación, tanto de los involucrados en la operación de Solidaridad, como de los beneficiarios de sus acciones y de grupos externos al programa. Además, ha sido diseñada exprofeso a la naturaleza de Solidaridad, sin descalificar los mecanismos de evaluación, control y seguimiento operativo, programático y presupuestal que tradicionalmente desarrollan las instancias administrativas del Programa y que, en todo caso, la complementan y enriquecen.

Bajo esta consideración, el sistema de evaluación pretende identificar las modificaciones en las condiciones de vida de la población objetivo, así como los procesos de cambio generados para la conformación de una cultura de Solidaridad.

El presente documento describe el sistema de evaluación del Programa Nacional de Solidaridad. Este no pretende ser un manual operativo sino, por el contrario, plantea de manera conceptual las grandes líneas de evaluación y establece los criterios y lineamientos generales que permitan al Comité Técnico de Evaluación normar y coordinar las tareas de evaluación del impacto social del Programa.

El documento está integrado por tres apartados y cuatro anexos. El primer apartado define en términos generales el concepto de evaluación para los proyectos sociales, la importancia de la evaluación y la naturaleza de la misma en función de las características particulares del Programa de Solidaridad.

El segundo apartado describe el sistema de evaluación, sus objetivos, políticas, estrategia, marco de referencia, niveles e indicadores de análisis que definen el contenido de lo que se quiere evaluar, y concluye con un esquema para la retroalimentación y difusión de los resultados.

El último apartado describe el Sistema de Información que apoya al sistema de evaluación (SIE).

Finalmente, en el anexo 1 se describe en términos generales el Programa Nacional de Solidaridad; en el anexo 2 se presentan las funciones de las instancias responsables de la evaluación; en el anexo 3 se describen con detalle los niveles e indicadores de análisis que conforman la parte sustancial del Sistema de Evaluación; y en el anexo 4 se presenta un ejemplo de la aplicación del Sistema de Información para la Evaluación (SIE).

MARCO CONCEPTUAL

1. MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACION

1.1 Definición de Evaluación

Algunos autores ⁽¹⁾ consideran que la evaluación de proyectos sociales debe ser "un proceso de investigación para comparar los resultados obtenidos de un programa con las metas que se propuso alcanzar, considerando los recursos invertidos". Evaluar, en este sentido, es conocer lo que sucedió en la realidad como consecuencia de una acción desarrollada en función de un parámetro establecido, dando una especial atención a la racionalidad en el uso de los recursos para lograr los resultados esperados (análisis de la eficiencia).

¹ Evaluation Research. Weiss C. Prentice Hall. Colombia Univ. 1972.

Para otros autores ⁽²⁾, la evaluación de un proyecto social implica "un proceso valorativo de carácter permanente que apunte no sólo al conocimiento de una realidad y al logro de las metas sino a la efectividad en el cumplimiento de los objetivos previstos" (análisis de la eficacia).

Finalmente, otros autores ⁽³⁾, enfatizan que el "propósito de la evaluación de los proyectos sociales es medir los efectos que se generan en función de los resultados producidos por las acciones desarrolladas".

En este sentido, lo que interesa es apreciar cambios tanto en las actitudes, los comportamientos, las opiniones, las expectativas y los valores de los destinatarios, como en sus condiciones de vida, atribuibles a las acciones desarrolladas por el Programa (análisis del impacto social).

Las perspectivas de análisis mencionadas son diferentes y la decisión de evaluar un proyecto de carácter social bajo alguna de ellas en especial, depende precisamente de la naturaleza y los objetivos del proyecto a evaluar. Estas perspectivas no son excluyentes entre sí; por el contrario, tienen puntos en común que permiten su interrelación para generar efectivamente un proceso integral de evaluación.

² Evaluación de Proyectos Sociales. Franco E. y Cohen R. GEL ARGENTINA 1988.

³ Evaluación del Impacto Social. Pichardo A. Univ. Costa Rica 1989.

Tomando en cuenta lo anterior, evaluar en el marco de Solidaridad (anexo 1) implica un proceso para analizar sistemática y objetivamente la eficiencia, la eficacia y el impacto de las acciones de Solidaridad a la luz de sus objetivos.

Sin embargo, considerando la naturaleza del Programa, es importante generar información de carácter cualitativo sobre su operación, fundamentalmente que dé cuenta de los resultados de las acciones, así como de sus efectos. Y de esta manera, valorar el cumplimiento de sus objetivos, políticas y estrategias planteadas.

1.2 Tipos de Evaluación

Otro criterio que define a la evaluación de proyectos sociales está en función de quién la realiza, esto es, quién funge como evaluador o instancia evaluadora. Al respecto se identifican varios tipos de evaluación, entre ellos: la interna, la externa y la participativa.

a) La evaluación interna ⁽⁴⁾ es la que se lleva a cabo dentro del marco de la administración del proyecto por funcionarios responsables de la organización. Su propósito es crear, dentro de la propia dinámica de operación del proyecto, un espacio de reflexión y análisis de lo realizado a fin de aprender de la experiencia y

⁴ Evaluación de Proyectos Sociales. Cohen E. y Franco R. ILPES/ONU. Argentina 1988.

retroalimentar con conocimiento de causa a los tomadores de decisiones del proyecto.

Una de las objeciones más comunmente hechas a este tipo de evaluación, es que los evaluadores se "convierten en juez y parte", por lo que podría perderse cierto grado de objetividad ⁽⁵⁾.

- b) La evaluación externa ⁽⁴⁾ es la realizada por personas o instancias ajenas a la organización y administración del proyecto.

El propósito de esta evaluación es aplicar, formalmente, una metodología de investigación en ciencias sociales para realizar estudios de profundidad que permitan comprender y explicar los resultados y efectos generados por las acciones desarrolladas en relación con los objetivos inicialmente planteados. Cabe resaltar que este tipo de evaluación se identifica por un planteamiento crítico, no sólo de los resultados e impactos del programa, sino también de la concepción inicial del mismo ⁽⁵⁾.

- c) La evaluación participativa ⁽⁶⁾ es aquélla que realizan las personas directamente beneficiadas por un proyecto.

⁵ Evaluación de Políticas y Programas Sociales en el Sector Público. Sulbrandt J. CLAD/PNUD. B. Kliksberg. ONU. Argentina 1989.

⁶ Hacia la Evaluación Participativa. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. CIDE. Chile 1988.

Con ella, se busca crear las condiciones para generar una respuesta de la población objetivo, que ha participado tanto en el diseño como en la operación, por lo que se le reconoce una capacidad de análisis sustentada en el conocimiento del proyecto mismo.

Para el Programa Nacional de Solidaridad los tres tipos de evaluación mencionados son convenientes y complementarios. Su estrecha interrelación logrará, de manera efectiva, una evaluación integral que dé cuenta del impacto social del Programa.

1.3 Importancia de la Evaluación

La evaluación, en términos generales, busca proveer oportunamente de información confiable con el propósito de aportar elementos que faciliten la toma de decisiones para, a su vez, optimizar la eficiencia y la eficacia de las acciones desarrolladas.

La evaluación de Solidaridad, por la naturaleza del programa, tiene que informar, especialmente, de la efectividad de las acciones para atender las necesidades de los grupos involucrados; de los efectos generados en la población en términos de su participación, de su corresponsabilidad, de sus actitudes y su percepción social; y de los cambios en su contexto en general.

El análisis de estos aspectos resulta particularmente importante, ya que permitirá conocer si las acciones de Solidaridad afectan significativamente las condiciones de vida de la población produciendo cambios en la percepción de los individuos respecto de su contexto social, así como en las actitudes que tienen frente al mismo, y si es así, determinar cuáles son los logros alcanzados y la forma como podrían consolidarse.

El conocimiento de lo anterior permitirá determinar en qué medida Solidaridad se va conformando en una nueva cultura que redefine la participación, la convivencia y la concertación entre el Estado y la sociedad civil.

1.4 Naturaleza de la Evaluación

En congruencia con lo anterior, la evaluación de Solidaridad implica considerar los procesos y los resultados generados por las acciones realizadas.

La evaluación deberá ser de carácter analítico y explicativo, y dar cuenta del desarrollo cuantitativo y cualitativo de esos procesos y de los resultados obtenidos. Sin embargo, lo sustantivo será evaluar los efectos que el Programa tiene sobre el impacto en las condiciones de vida de la población, de manera que sea posible determinar no sólo su nivel de eficacia funcional, sino además, y sobre todo, su efectividad en términos de adhesión social a la convocatoria de Solidaridad.

Esto es, la evaluación debe intentar dar respuesta a preguntas tales como:

¿Cuál es el significado de Solidaridad para los grupos sociales destinatarios de sus acciones?, ¿cuál es el nivel de participación de la población?, ¿cuáles son las expectativas en relación con el programa?, ¿hasta qué punto han cambiado las condiciones de vida como consecuencia de las acciones de Solidaridad?, ¿en qué grado las acciones han dado respuesta a las demandas de la población?, ¿de qué manera se percibe la sociedad como partícipe del cambio?, ¿cuál es el grado de confianza que estas acciones han generado en la sociedad en su relación con el estado?

En síntesis: ¿qué efectos han tenido las acciones de Solidaridad en la dinámica social de las comunidades o grupos de población involucrados, en términos de su organización, integración, comunicación, participación, gestión, liderazgo y concertación con las autoridades, para la solución de sus problemas y el mejoramiento de su nivel de vida?

Las respuestas a estas interrogantes se refieren en su conjunto al impacto social de Solidaridad.

Dicho de otra manera, conocer el impacto social de Solidaridad significa valorar los efectos que se producen por las acciones desarrolladas, considerando una serie de aspectos (algunos de carácter subjetivo) que en su conjunto determinan el impacto producido.

Estos aspectos se refieren a las creencias o valores que las personas tienen en relación con algo, la actitud que asumen, las opiniones que expresan, los comportamientos o conductas que desarrollan y las expectativas que generan.

Bajo estos términos, evaluar el impacto social de un programa de esta naturaleza sería, por ejemplo:

Conocer en qué medida se asume el trabajo comunitario, como un esfuerzo compartido entre la sociedad y el Estado y como una alternativa para la solución de problemas. En este sentido, la unión, la colaboración, la participación, el amor a la comunidad, el respeto a las tradiciones, etc., serían valores prioritarios para generar mecanismos de interrelación y comunicación social.

Conocer si las personas tienen una disposición para encontrar en la organización de su comunidad la solución a sus problemas más que esperar encontrarla en otras instancias. En este esquema, si asumen una actitud de compromiso social, que amplíe su capacidad de movilización para la satisfacción de sus demandas, una actitud de revaloración de su condición de ciudadanos partícipes del cambio que la sociedad moderna exige, así como una actitud de acuerdo con las políticas del Estado.

Valorar si las opiniones de personas con estas actitudes son críticas ante la situación prevaleciente, pero de carácter constructivo y propositivo; y si existen opiniones de reconocimiento, identificación y confianza hacia las acciones de gobierno.

Evaluar si las conductas que se generan son por congruencia altamente participativas, de apoyo y de responsabilidad para asumir y hacer cumplir los compromisos contraídos.

Y finalmente, si esta dinámica amplía las expectativas sobre el bienestar social en función de más y mejores servicios para la comunidad, una mayor y mejor capacidad de autogestión comunitaria y sobre una nueva forma de interrelación con el Estado para la satisfacción de sus demandas.

Adicionalmente a estos efectos, el impacto social de Solidaridad debe considerar un incremento real en el nivel y las condiciones de vida de la población, a través de mejorar sus posibilidades económicas y productivas. Esto, en su conjunto, constituye la evaluación del impacto social de Solidaridad.

SISTEMA DE EVALUACION

2. SISTEMA DE EVALUACION

El Sistema de Evaluación del Programa Nacional de Solidaridad se plantea en los siguientes términos: objetivos, estrategia, estructura, marco de referencia, niveles e indicadores de análisis, mecanismos de retroalimentación y difusión de los resultados de la evaluación. Cabe mencionar que los componentes de este sistema pretenden responder a las características particulares del Programa.

SISTEMA DE EVALUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

Evaluar el impacto social

- Respuesta a las demandas comunitarias
- Mejoras en el nivel de vida
- Participación social

OBJETIVOS

Evaluación participativa

Evaluación cuantitativa
y cualitativa

Descentralizada

Normada por el Comité

Técnico de Evaluación

POLITICAS

Autoevaluación

Evaluación interna

Evaluación externa

Debate público

Comités de Solidaridad

Subcomités de Evaluación Estatal
y áreas centrales

Centros de investigación

Organizaciones sociales
y medios de comunicación

ESTRATEGIA

SISTEMA DE EVALUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

Nacional
Estatal
Regional
Municipal
Comunidad
Por programa

¿Dónde y a qué nivel?

MARCO DE REFERENCIA DE LA EVALUACION

Al inicio
Durante el proceso
Tiempo después

¿En qué momento?

Población
Comités de Solidaridad
Funcionarios públicos
Sector social
Sector privado
Organizaciones políticas
Medios de comunicación

¿A quiénes involucrar?

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASesorÍA TÉCNICA
Y POLÍTICA ECONÓMICA

SISTEMA DE EVALUACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

Indicadores

Contexto	Socioeconómico y político
Interpretación social	Percepción Actitudes y expectativas
Organización comunitaria	Funcionamiento de los Comités Participación comunitaria Autoevaluación
Eficiencia funcional	Coordinación institucional Administración recursos Ejecución de las obras
Impacto social	Cambios y efectos en el nivel de vida
Impacto político	Estructuras de poder Liderazgo Confianza en el sistema
Análisis presupuestal	Asignación de recursos Orientación de la inversión

NIVELES DE ANALISIS

2.1 OBJETIVOS

- 2.1.1 Evaluar el impacto social de Solidaridad en términos de los resultados producidos y los efectos generados tanto en la población objetivo como en sus condiciones de vida.
- 2.1.2 Determinar el grado de respuesta de Solidaridad a las demandas más sentidas de los grupos campesinos, indígenas y colonos populares.
- 2.1.3 Conocer el nivel de aceptación y expectativas hacia el programa y su incidencia en la confianza de la población con respecto a las acciones y niveles de gobierno.
- 2.1.4 Valorar la magnitud y naturaleza de la participación de la población en el mejoramiento de sus condiciones de vida y sus implicaciones en la dinámica social.
- 2.1.5 Generar información tanto de carácter cuantitativo como cualitativo que incida en la toma de decisiones respecto a la operación de los programas de Solidaridad.

2.2 POLITICAS DE EVALUACION

2.2.1 La evaluación del Programa Nacional de Solidaridad, es de carácter participativo. En este proceso confluyen diferentes perspectivas. Por un lado, la de los beneficiarios del Programa y la de los organizadores y operadores del mismo; y por otro, la perspectiva de instancias externas de reconocido prestigio, así como la de la sociedad en general.

2.2.2 La evaluación por parte de los beneficiarios del programa, se constituye en una autoevaluación que será desarrollada por los Comités de Solidaridad, involucrando las funciones de control y vigilancia que realizan los propios Comités de Solidaridad a través de la Contraloría Social.

2.2.3 La evaluación interna será desarrollada a través de varias instancias de carácter institucional en los diferentes niveles de gobierno.

a) A nivel de los estados, la evaluación se realiza a través del Subcomité de Evaluación Estatal del COPLADE. En este tipo de evaluación convergen los puntos de vista de las autoridades estatales, municipales y dependencias federales que participan en el Programa atendiendo a las disposiciones de la SECOGEF. El trabajo de los Subcomités de Evaluación Estatal, quedará plasmado en una memoria anual, que incluya las autoevaluaciones de los Comités de Solidaridad.

b) A nivel federal, la evaluación interna se lleva a cabo a través de las áreas responsables de coordinar cada uno de los Programas de Solidaridad y del propio Comité Técnico de Evaluación.

2.2.4 Se promueve la participación de instancias externas a las estructuras gubernamentales, con el propósito de realizar investigaciones de campo, encuestas de opinión y estudios a profundidad. Dichos estudios se llevarán a cabo particularmente por centros de investigación, sean éstos de carácter nacional o regional, empresas de consultoría externa de probado prestigio profesional, grupos de intelectuales y agrupaciones de profesionales cuya especialidad e interés los habilite como instancia evaluadora.

2.2.5 Se analizarán las opiniones, los juicios y las expresiones que la sociedad en general emite en los foros de debate público, ya que éstos se constituyen en elementos importantes para el análisis y la valoración de las acciones de Solidaridad.

2.2.6 Los estudios, las investigaciones o acciones diversas de evaluación sobre los aspectos del programa tendrán un carácter tanto cuantitativo como cualitativo, de manera que den cuenta del impacto social del mismo.

2.2.7 La evaluación del impacto social de Solidaridad atenderá a los lineamientos y criterios establecidos por el Comité Técnico de Evaluación, responsable de coordinar, sistematizar y difundir las investigaciones, estudios y acciones que en general se requieran.

En el anexo 2 se presentan las funciones y los lineamientos generales que en materia de evaluación corresponde a las diferentes instancias mencionadas.

2.3 ESTRATEGIA DE EVALUACION

Son tantos y tan diversos los aspectos que confluyen en Solidaridad, que la evaluación de éstos requiere de una estrategia adecuada que considere tanto la naturaleza de los elementos a evaluar como los diferentes actores involucrados en la acción del programa.

En este sentido, la estrategia del Sistema de Evaluación del Programa Nacional de Solidaridad está integrada por cuatro vertientes: autoevaluación, evaluación interna, evaluación externa y debate público, las cuales en su conjunto caracterizan a la estrategia de evaluación como:

- Una estrategia participativa dado que permite la confluencia de diferentes perspectivas de manera analítica, crítica, reflexiva y propositiva.
- Una estrategia descentralizada que fortalece las instancias estatales, municipales y regionales y de las propias comunidades.
- Una estrategia asentada en la organización administrativa y operativa existente para el programa a nivel nacional, por lo que no requiere de estructuras administrativas adicionales.

En este apartado se describen las cuatro vertientes mencionadas y se presenta un cuadro con las principales características de cada una de ellas.

ESTRATEGIA DE EVALUACION

VERTIENTE	INSTANCIA EVALUADORA	AMBITO	CARACTERISTICAS
1. Auto evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Comités de Solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad o localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participativa. • Autocrítica. • Propositiva. • Recoge las opiniones de la población. • Verificada. • Retroalimenta a los subcomités de Evaluación Estatal.
2. Evaluación Interna.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Estatal. Subcomité de Evaluación Estatal del COPLADE, intergrado por: representantes de las autoridades estatales, municipales, de las dependencias federales y de los Comités de Solidaridad. • Nivel Central. de cada Programa. • Comité Técnico de Evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estatal, municipal o regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participativa. • Institucional. • Reflexiva sobre el impacto social. • Se nutre de la información de los Comités de Solidaridad. • Elabora la memoria anual del Programa. • Retroalimenta a la Coordinación General del Programa, al Comité Técnico de Evaluación y a las autoridades estatales.
3. Evaluación Externa.	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de investigación. • Empresas de consultoría. • Grupos de Profesionales. • Organizaciones nacionales, regionales o locales, habilitadas como instancias evaluadoras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nacional. • Estatal. • Regional. • Municipal. • Local. • For programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodológica. • Analítica. • Explicativa. • Propositiva. • Estudios de profundidad y encuestas de opinión. • Diseña modelos. • Difunde los resultados.
4. Debate Público.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones políticas y sociales. • Medios de comunicación. • Opinión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nacional. • Estatal. • Regional. • Municipal. • Local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el debate con conocimientos de causa. • Crítica informada.

2.3.1 Autoevaluación

La autoevaluación es responsabilidad de los Comités de Solidaridad, ya que son éstos quienes recogen de manera inmediata las opiniones y experiencias de la comunidad sobre las acciones realizadas por Solidaridad.

Esta evaluación, que involucra tanto a los miembros de los Comités como a los beneficiarios del Programa, se constituye en un espacio para la autocrítica con el propósito de identificar los aciertos así como las dificultades en las acciones desarrolladas, pero sobre todo, para hacer propuestas que mejoren la operación.

La autoevaluación, por lo tanto, se hace en el seno de los Comités de Solidaridad y se refiere básicamente al área de influencia de éstos. En ella se involucran las funciones de control y vigilancia que realizan los propios Comités de Solidaridad a través de la Contraloría Social.

La autoevaluación se constituye en un insumo para la evaluación de carácter interno que realiza el Subcomité de Evaluación Estatal.

A manera de ejemplo, se presenta un **formato de autoevaluación** que los Comités podrían utilizar para evaluar algunos aspectos sobre la obra realizada, la participación comunitaria, su funcionamiento como Comités y, sobre todo, el impacto de la obra en la comunidad.

En el anexo 2 se presentan las funciones de los Comités de Solidaridad así como algunas actividades que podrían desarrollar los responsables (de la delegación estatal de SPP) de promover la autoevaluación entre los Comités de Solidaridad.

FORMATO DE AUTOEVALUACION PARA LOS
COMITES DE SOLIDARIDAD

I. DATOS GENERALES

1.1. Comité de Solidaridad localizado en:

. Localidad o comunidad _____
. Municipio: _____
. Estado: _____

1.2. Obra (*) desarrollada:

. Descripción de la obra: _____
. Fecha de inicio: _____
. Grado de avance: _____
. Fecha de terminación (real o aproximada): _____

II. EJECUCION DE LA OBRA

2.1. Esta obra se hizo porque:

- a) Era la más urgente y necesaria para la comunidad.
b) No era la más urgente pero atendió a las peticiones de la comunidad.
c) Fue la que propusieron las autoridades de Solidaridad
d) Fue propuesta por las autoridades locales y/o municipales, sin atender a las necesidades más apremiantes de la comunidad.
e) Otra. Especifique: _____

2.2. La calidad de los materiales utilizados es:

___ Excelente ___ Buena ___ Regular ___ Mala

2.3. La obra ha sido ejecutada en un tiempo:

___ Rápido ___ Normal ___ Lento ___ Muy Lento

2.4. Los costos de la obra fueron:

___ Caros ___ Normales ___ Baratos ___ No se Sabe

2.5. La obra está funcionando correctamente (para obras conducidas)

___ Si ___ No ___ Parcialmente ___ Con muchas Dificultades

* En caso de que haya más de una obra en una localidad, hay que llenar un formato para cada una de ellas.

III. PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

3.1. El nivel de participación de la comunidad para organizarse y ejecutar la obra fue:

___ Todos ___ Mayoría ___ Algunos ___ Sólo el Comité

3.2. La aportación de la comunidad en la obra fue con:

___ Dinero ___ Mano de Obra ___ Materiales

3.3. El problema o problemas principales para la participación de la comunidad:

- a) Desorganización o divisionismo entre la comunidad.
- b) Negación de algunos miembros para dar su aportación.
- c) Incredulidad sobre el Programa.
- d) Actitudes negativas hacia el Programa.
- e) Otra. Especifique: _____

IV. ORGANIZACION DEL COMITE DE SOLIDARIDAD.

4.1. El presidente o los miembros que integran el Comité de Solidaridad han tenido experiencias para la organización del trabajo comunitario:

___ Muchas veces ___ Alguna veces ___ Muy rara vez ___ Nunca

4.2. La actividad o actividades que desempeña el Comité de Solidaridad:

- a) Trámites administrativos ante autoridad (gestoría).
- b) Organización de la comunidad (promotores).
- c) Supervisión de la obra (evaluación).
- d) Coordinación del trabajo para ejecución de la obra.
- e) Administración de los recursos asignados a la obra.
- f) Otra. Especifique: _____

4.3. El Comité de Solidaridad actúa o toma decisiones por:

- a) Recomendaciones de los promotores del Programa.
- b) Acuerdos en asambleas mayoritarias.
- c) Acuerdos de la mesa directiva del Comité.
- d) Algún reglamento establecido.
- e) Otra. Especifique: _____

4.4. La evaluación y supervisión de las obras se lleva a cabo:

- a) A través del Vocal de Control y Vigilancia del Comité.
- b) Se organiza la comunidad para evaluar.
- c) El promotor del Programa es el que evalúa.
- d) No se evalúa.
- e) Otra. Especifique: _____

4.5. El problema o problemas principales para el funcionamiento del Comité son:

- a) La falta de participación de la comunidad.
- b) Costo elevado de la obra.
- c) Los funcionarios de las dependencias federales, estatales o municipales no los atienden.
- d) Antagonismos social o político entre los miembros de la comunidad o algunos líderes de ésta.
- e) Retraso del dinero por parte de las autoridades.
- f) Otra. Especifique: _____

V. IMPACTO Y PERSPECTIVAS.

5.1. Los beneficios que esta obra va a dar a la comunidad son:

_____ Inmediatos	_____ Mediano Plazo	_____ A Largo Plazo	_____ No se Sabe
------------------	---------------------	---------------------	------------------

5.2. El o los cambios que se han producido (o se van a producir) en la comunidad con la obra de Solidaridad son:

- a) Se mejoró el ambiente físico de la comunidad.
- b) Se mejoraron las relaciones entre los miembros de la comunidad.
- c) Se incrementó la productividad en sus actividades económicas.
- d) Se mejoró el ingreso económico familiar.
- e) Existe una mayor satisfacción y motivación para trabajar por mejores condiciones de vida.
- f) Hubo un cambio en el tipo de actividades productivas de la comunidad.
- g) Hay un mayor nivel de bienestar en la salud e higiene.
- h) La comunidad aprendió a organizarse para resolver sus problemas.

i) La comunidad no cambió sus condiciones de vida, pero se siente satisfecha con su trabajo.

j) Se crearon nuevos liderazgos para beneficio de la comunidad.

k) No se identifican ningún beneficio.

l) Otra. Especifique: _____

5.3. El Comité de Solidaridad piensa seguir funcionando cuando haya concluido la obra.

_____ Sí _____ No _____ No Sabe

En caso afirmativo que obra o acción desarrollarían: _____

5.4. En una escala del 1 al 10. Califique el trabajo desempeñado por:

a) El Comité de Solidaridad 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

b) El promotor del Programa 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

c) La comunidad en general 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

d) La(s) institución(es) ejecutoras de la obra:

Nombre: _____ 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

Nombre: _____ 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

e) La autoridad municipal: 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

5.5. ¿Que sugiere usted para mejorar el trabajo de los Comités de Solidaridad?

2.3.2 Evaluación interna

La evaluación interna involucra a dos niveles de la operación del Programa.

La evaluación a nivel de las entidades federativas se canaliza a través del Subcomité de Evaluación Estatal adscrito a la Unidad de Evaluación y Control del COPLADE.

La evaluación a nivel de los órganos de dirección central se realiza a través de las áreas responsables de coordinar cada uno de los Programas de Solidaridad y del Comité Técnico de Evaluación del Programa.

a) A nivel de las entidades federativas

El Subcomité de Evaluación Estatal, coordinado por el titular de la Contraloría Estatal, tiene como principal función sistematizar e integrar en una memoria anual los resultados del Programa en el estado, misma que será sancionada por las autoridades estatales y municipales, por las dependencias federales, y por los representantes de los Comités de Solidaridad.

Para lo cual habrá de llevar a cabo una evaluación programático-presupuestal y físico-financiera del Programa, así como un análisis del impacto social entre la población beneficiada. Debe considerar además las autoevaluaciones realizadas por

los Comités de Solidaridad como un insumo importante para la integración de dicha memoria.

En el anexo 2 se presentan las funciones de los Subcomités de Evaluación Estatal.

b) A nivel de los órganos de dirección central

b.1 Las áreas responsables de coordinar cada uno de los programas tienen como función evaluar la operación de las acciones desarrolladas en el estado, en función de la metodología propia y con el propósito de atender de manera inmediata a los problemas o dificultades que se les presenten, así como para consolidar los logros obtenidos.

b.2 El Comité Técnico de Evaluación participa en la evaluación interna a través del análisis de los resultados de las evaluaciones que realizan otras instancias.

2.3.3 Evaluación Externa

La evaluación externa se realiza a través de centros de investigación con reconocimiento académico, empresas de consultoría externa de probado prestigio profesional, grupos de intelectuales y colegios de profesionales cuya especialidad e interés les habilita como instancia evaluadora.

Es una evaluación de carácter externo a la estructura, operación y administración del programa. Pretende determinar los resultados alcanzados, así como los efectos producidos por las acciones de Solidaridad, dando una explicación suficiente de los procesos generados y de los alcances obtenidos en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Esta evaluación entraña la aplicación de una metodología de investigación y el desarrollo o diseño de un modelo de evaluación que responda a los objetivos, las características y las circunstancias del Programa.

Asimismo, debe ser analítica, explicativa y propositiva sobre los aspectos evaluados del Programa.

Esta evaluación puede llevarse a cabo a nivel nacional, estatal, municipal, regional, local o por Programa.

Su propósito principal es realizar estudios de profundidad, investigaciones de campo y encuestas de opinión las cuales serán promovidas y coordinadas por el Comité Técnico de Evaluación.

En el anexo 2 se presentan los lineamientos generales para las instancias externas ejecutoras de esta evaluación.

2.3.4 Debate público

La cuarta forma o vertiente que confluye en la estrategia de evaluación de Solidaridad es la constituida por la percepción que la sociedad tiene respecto al cumplimiento de las metas y objetivos planteados por el Programa.

En ésta, participan organizaciones políticas y sociales, los medios de comunicación y la opinión pública en general expresando en foros de debate público sus opiniones, críticas, recomendaciones, peticiones, etc. lo cual tiende a constituirse en una valoración social que presenta un carácter heterogéneo en su expresión y fundamentación.

De acuerdo con ello, es obligación del Programa concurrir a estos escenarios para:

- Recuperar la información generada en los diferentes foros de debate público. Hacer un análisis de contenido de esta información con el propósito de detectar las tendencias sociales, económicas y políticas que se van gestando en torno a Solidaridad.
- Proporcionar a la sociedad en general la información y los resultados suficientes sobre las acciones desarrolladas que les permita construir un debate informado, en el cual expresen juicios veraces y objetivos sobre la realidad del Programa.
- Difundir los resultados de los estudios de evaluación a través de publicaciones y diversos medios de comunicación.

El siguiente esquema presenta de manera sintética el desarrollo de esta vertiente de evaluación.

DEBATE PUBLICO

LINEAMIENTOS

ACCIONES

MEDIOS

Diversificar los actores y espacios del debate.

- Propiciar foros de analisis sobre Solidaridad de organizaciones, gremios o sectores sociales.
- Propiciar foros de discusión en instituciones de educación superior y centros de investigación.

- Concertación con organizaciones, gremios o sectores sociales e instituciones educativas y de investigación.

Difundir los resultados de las tareas y estudios de evaluación.

- Difusión pública de:
 - . Estudios realizados por Instituciones Educativas de Investigación.
 - . Estudios realizados por Empresas Consultoras.
 - Evaluaciones o análisis realizadas por:
 - . Subcomités de Evaluación Estatal.
 - . Areas responsables de coordinar cada uno de los programas de Solidaridad.
 - . Comité Técnico de Evaluación del Programa Nacional de Solidaridad.
- Comunicación con líderes de opinión y responsables de espacios de comunicación social.

- Libros.
- Suplementos de revistas.
- Artículos especializados.
- Medios masivos de comunicación.

- Reportaje periodístico.

- Reportaje.
- Entrevista.
- Declaración.
- Publicaciones (memoria anual)

- Informar a determinados líderes de opinión de los resultados de Estudios y tareas de Evaluación.

- Propiciar el análisis de Solidaridad en Programas de radio y televisión más adecuados.

Recuperar la información generada en el debate público.

- Análisis de opinión pública.
- Sistematizar las Participaciones personales, relatorias y conclusiones de los eventos de análisis y reflexión realizados sobre Solidaridad.

- Medios masivos de comunicación.

2.4 MARCO DE REFERENCIA DE LA EVALUACION

La evaluación del Programa de Solidaridad debe de considerar una serie de aspectos de diferente naturaleza, los cuales determinan la valoración de las acciones y objetivos que persigue el Programa.

Esto es, ¿en dónde y a qué nivel evaluar?, ¿en qué momento se evalúa?, ¿de qué formas se puede evaluar? y ¿a quiénes solicitar información para realizar la evaluación?, son las interrogantes que hay que tomar en cuenta al evaluar Solidaridad.

La evaluación debe atender, además, como se mencionó anteriormente, a las necesidades planteadas por la toma de decisiones, a las circunstancias políticas y sociales y al grado de desarrollo o avance del Programa en cada estado.

2.4.1 ¿En dónde y a qué nivel evaluar?

Considerando la diversidad de las acciones y los proyectos de Solidaridad, así como su cobertura nacional, los aspectos geográficos y programáticos para evaluar el impacto social son importantes.

Por un lado, las evaluaciones pueden ser a nivel nacional, estatal, regional, municipal, por localidad o comunidad y, por otro, se identifican evaluaciones por programa, por un conjunto de acciones o proyectos específicos o considerando todos los programas o acciones en lo general desarrolladas en un espacio determinado.

La combinación de ambos aspectos determina en dónde y a qué nivel evaluar, identificándose ciertas prioridades.

- Evaluar las acciones de Solidaridad por entidad federativa. En este caso, se consideran todos los programas o acciones que se han o se están desarrollando a nivel estatal.
- Evaluar las acciones de Solidaridad por región. Se refiere a los estudios que integren bajo determinados criterios (socioeconómicos, culturales, geográficos o políticos) a varias entidades federativas o parte de ellas, o bien regiones al interior de un estado.
- Evaluar por programa a nivel nacional, estatal, regional o municipal según se decida.
- Evaluar acciones específicas de Solidaridad. Se refiere a investigaciones del impacto social que casuísticamente se decidan realizar en determinados municipios o comunidades.

2.4.2 ¿En qué momento se evalúa?

El momento en que se realiza la evaluación es otro aspecto importante en la percepción y valoración de Solidaridad.

Evaluar el impacto social según algunos autores⁽⁴⁾, sería realmente un tiempo después de concluida la acción (evaluación ex post). Otros autores ⁽⁷⁾ opinan que el impacto puede ser medido durante el desarrollo de un proyecto, esto es valorar los efectos que se están produciendo en el momento (evaluación concurrente).

Aún más, los autores que apoyan la evaluación concurrente argumentan que ésta, debe ser entendida como un proceso integral y continuo que permita retroalimentar oportunamente a la toma de decisiones, por lo que no es necesario ni conveniente esperar a que finalicen los proyectos para evaluar su impacto.

En la evaluación de Solidaridad, es importante identificar el grado de desarrollo o avance de las acciones en función del tiempo. Esto es, si apenas inician, si están en pleno desarrollo, si van a terminar o si concluyeron hace tiempo.

Para evaluar las acciones de Solidaridad, los dos tipos de evaluación, ex post y concurrente, son importantes. La primera nos permite conocer los efectos reales en el tiempo, mientras que la segunda, los efectos que se van generando durante el desarrollo de las acciones con el objeto de identificar los aciertos y errores del programa.

⁴ Evaluación de proyectos sociales. Franco Z. y Cohen R. GEL Argentina 1988.

⁷ Greenberg B. G. Evaluation of Social Programs. 1987 New York

De cualquier manera, es importante identificar el momento en el que se encuentra el proyecto que se va a evaluar, ya que nos ayuda a comprender y a explicar los resultados de la evaluación.

2.4.3 ¿De qué forma evaluar?

La forma en la que se puede evaluar, está en función de: los objetivos de la evaluación planteados por la toma de decisiones, del nivel geográfico y programático, del momento en el que se encuentra el programa o acción que se va a evaluar, etc., pero la forma o formas de evaluar dependen particularmente de lo que se quiera evaluar y el nivel de análisis que se pretenda lograr con la evaluación.

Con respecto al nivel de análisis se identifican el cuantitativo y el cualitativo.

En el análisis cuantitativo se establece por lo general una relación entre los productos o resultados obtenidos y los recursos o costos de los insumos invertidos. Si bien, para el caso de Solidaridad, no se intenta establecer una estricta relación de este tipo, es importante cuantificar los resultados obtenidos o la opinión de la población o el número de los beneficiados, etc.

Es decir, el análisis cuantitativo nos permite determinar la magnitud del cambio producido a través de datos básicamente descriptivos, sin intentar dar explicaciones de los resultados obtenidos, por lo que en este tipo de análisis hay que cuidar, entre otros aspectos, la selección de la muestra para tener la

representatividad de ésta.

Algunas técnicas de investigación en ciencias sociales que se utilizan para hacer un análisis cuantitativo son: las encuestas de opinión, la aplicación de cuestionarios cerrados con diferentes tipos de escala, la elaboración de análisis financieros o presupuestales, la información de estadísticas o investigación documental para conseguir datos precisos, las observaciones directas, etc.

En el análisis cualitativo se va construyendo un modelo causal que da cuenta de las relaciones que se establecen entre los diferentes aspectos evaluados.

En otras palabras, la información que se obtiene se analiza de forma que permita entender, por un lado, la naturaleza de los resultados obtenidos y, por otro, explicar en función de éstos los efectos generados.

En el análisis cualitativo hay que cuidar especialmente el tipo de preguntas o procesos que se generen para obtener información realmente significativa sobre lo que se está evaluando.

Algunas técnicas de investigación para hacer un análisis cualitativo son: las entrevistas abiertas, las discusiones colectivas, la aplicación de redes semánticas, las conferencias de búsqueda, los paneles de "expertos", etc.

Ambos tipos de análisis son necesarios para evaluar Solidaridad.

Por un lado, una evaluación descriptiva dará cuenta de los resultados obtenidos y, la explicativa, de las implicaciones de esos resultados tanto en la población como en sus condiciones de vida.

2.4.4 ¿A quiénes involucrar en la evaluación?

La diversidad de opiniones sobre lo que piensa y siente la población con respecto a las acciones de Solidaridad está en función, por un lado, de su estrato socioeconómico, político y cultural, y por otro, del grado de conocimiento e involucramiento de la población con el Programa.

Sin embargo, todas las opiniones son igualmente importantes ya que presentan desde diferentes ángulos, el desarrollo de las acciones de Solidaridad, así como el grado de identificación y aceptación de éstas.

Por lo anterior, resulta conveniente que las investigaciones sobre el impacto social de Solidaridad incorporen las diferentes perspectivas que permitan contar con una visión integral del Programa y evaluarlo con un mayor grado de objetividad.

Las perspectivas que pueden considerarse se mencionan a continuación. La incorporación de algunas o de todas depende de los objetivos específicos de la evaluación así como de la metodología utilizada.

a) Población en general ⁽⁸⁾

- . De comunidades o colonias donde se están realizando o se realizaron programas de Solidaridad y existen Comités de Solidaridad.
- . De comunidades y colonias donde se han emprendido acciones de Solidaridad, pero no existen Comités de Solidaridad.
- . De comunidades y colonias donde no se han realizado acciones de Solidaridad.

b) Integrantes de los comités de solidaridad

Otra perspectiva sobre el programa, es la de los integrantes de los comités de Solidaridad, como la instancia de organización básica para promover y desarrollar las acciones.

Conocer lo que opinan sobre su participación y los resultados alcanzados implica una forma de autoevaluación del programa.

c) Autoridades y funcionarios de sector público

En esta perspectiva se incluyen a las autoridades funcionarios y empleados de los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal.

⁸ Para la selección de la muestra habrá que considerar el estrato socio-económico y regional (indígena, urbana marginada, etc.) de la población.

d) Sector social

La perspectiva del sector social organizado, se refiere a las asociaciones campesinas, obreras, sindicales, cooperativas, religiosas, civiles, etc.

e) Sector privado

En esta perspectiva se incluyen, por ejemplo, representantes de cámaras de comercio y de la industria, así como de organizaciones ganaderas y de agricultura, comerciantes, empresarios, etc.

f) Medios de comunicación

La prensa, la radio, la televisión y los líderes de opinión como integrantes de esta perspectiva son importantes ya que influyen en la opinión de la población.

g) Partidos Políticos

En esta perspectiva se incluyen: dirigentes y militantes de los partidos políticos a nivel nacional, estatal y municipal, así como a representantes de elección popular.

2.5 NIVELES E INDICADORES DE ANALISIS

Los niveles e indicadores de análisis se refieren a los diferentes aspectos del Programa de Solidaridad que interesa evaluar.

Estos pueden ser considerados en su conjunto o de manera independiente.

Se han identificado siete niveles de análisis. El primero para contextualizar a los seis restantes que son específicos a Solidaridad.

En este apartado se mencionan los niveles e indicadores de análisis en términos generales y en el anexo 3, se presenta una descripción más detallada y una serie de preguntas de investigación para cada una de ellos.

Nivel 1. Contexto socioeconómico y político

El propósito de este nivel es caracterizar el contexto socioeconómico y político de los estados, regiones o localidades en los que se realice la evaluación del Programa, con el objeto de identificar los principales factores que inciden en las acciones desarrolladas por el Programa de Solidaridad.

	Indicadores
1.1	Características del medio físico.
1.2	Perfil demográfico.
1.3	Estructura económica.
1.4	Problemática social.
1.5	Estructura política.
1.6	Organizaciones sociales.

Nivel 2. Interpretación social del Programa de Solidaridad

En este nivel de evaluación se pretende determinar cuál es el significado que los diferentes grupos sociales le atribuyen al Programa de Solidaridad, en términos de lo que piensan o perciben respecto al programa en lo general y a las acciones u obras en particular, así como las actitudes y expectativas que tienen de éstas.

Indicadores

- 2.1 Percepción sobre el entorno social.
- 2.2 Información sobre el Programa de Solidaridad.
- 2.3 Actitudes hacia Solidaridad.
- 2.4 Atribución causal.
- 2.5 Expectativas hacia Solidaridad.

Nivel 3. Organización y acción comunitaria en torno a Solidaridad

La evaluación de este nivel pretende determinar el impacto de las acciones de Solidaridad en la organización y en la dinámica de la participación colectiva en las comunidades beneficiarias. Para ello, se analiza el funcionamiento de los Comités de Solidaridad que son la instancia formal para la participación de la comunidad en las acciones de Solidaridad.

Indicadores

- 3.1 Perfil general de los Comités de Solidaridad.

- 3.2 Antecedentes organizativos y orientación del liderazgo.
- 3.3 Funcionamiento de los Comités.
- 3.4 Participación comunitaria.
- 3.5 Autonomía y corresponsabilidad.
- 3.6 Autoevaluación y expectativas.

Nivel 4. Coordinación institucional y eficiencia funcional de las acciones de Solidaridad

En este nivel interesa evaluar la pertinencia de los mecanismos de coordinación entre las dependencias públicas involucradas, así como entre éstas y las instancias de participación de la comunidad para la ejecución de las acciones de Solidaridad. Se pretende, también, determinar el nivel de eficiencia en la asignación y aplicación de recursos de acuerdo con los propios objetivos y metas de Programas de Solidaridad.

Indicadores

- 4.1 Demandas de la comunidad.
- 4.2 Coordinación institucional.
- 4.3 Eficiencia funcional.

Nivel 5. Impacto de las acciones de Solidaridad en las condiciones de vida de la población

Este nivel pretende evaluar los resultados y los efectos que se han producido en la población como consecuencia de las acciones de Solidaridad. Esto es, se busca determinar el impacto que tienen las acciones y obras de Solidaridad en las condiciones de vida de las comunidades beneficiadas, estableciendo parámetros objetivos

para la medición del impacto, según el tipo de acción u obra a evaluar.

En particular, resulta importante conocer desde la perspectiva de la población objetivo si se han modificado sus condiciones de vida, cuáles son las características más notables de ese cambio y si identifican a las acciones de Solidaridad como las promotoras del mismo.

Indicadores

- 5.1 Resultados obtenidos.
- 5.2 Cambios en las condiciones de vida de la comunidad.
- 5.3 Efectos generados por las acciones de Solidaridad.

Nivel 6. Impacto de las acciones de Solidaridad en la actividad política

En este nivel se pretende valorar el grado de confianza y reconocimiento que Solidaridad ha generado hacia las acciones de gobierno, identificando la relación del programa con la ubicación y actitud política de los ciudadanos, organizaciones y estructuras de autoridades locales.

Indicadores

- 6.1 Comportamiento cívico-político.
- 6.2 Participación de partidos políticos.
- 6.3 Estructuras de poder locales.
- 6.4 Imagen de los niveles de Gobierno.

Nivel 7. Análisis Presupuestal

El propósito de esta categoría es analizar si la inversión realizada por Solidaridad corresponde a sus objetivos planteados, a la política y al gasto social del gobierno de la República.

Indicadores

- 7.1 Significación de la inversión.
- 7.2 Asignación de la inversión.
- 7.3 Orientación de la inversión.

NIVEL E INDICADORES DE ANALISIS DEL SISTEMA DE EVALUACION
DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

NIVEL DE ANALISIS	INDICADORES	VARIABLES	PERSPECTIVA
1. Contexto Socioeconómico y Político	1.1. Ambiente físico 1.2. Demografía 1.3. Estructura Económica 1.4. Problemas Sociales	<ul style="list-style-type: none"> . Orografía. . Hidrografía. . Clima. . Población. . Migración. . Crecimiento. . Población económicamente activa. . Actividades económicas. . Distribución de la P.E.A. . Ingreso percapita. . Infraestructura rural, urbana y servicios públicos. . Tenencia de la tierra. . Analfabetismo y escolaridad. . Alimentación. . Salud. . Vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> . Documental por estado, municipio, región o localidad.
2. Interpretación Social	1.5. Estructura Política 1.6. Organizaciones Sociales 2.1. Percepción 2.2. Información 2.3. Actitudes 2.4. Atribución Causal	<ul style="list-style-type: none"> . Agrupaciones políticas. . Estructura de gobierno. . Problemática política. . Radio de influencia. . Movilizaciones colectivas. . Liderazgos sociales. . Situación social, económica y política del país. . Evolución de la situación del país. . Alternativas de solución. . Medios de información. . Origen y objetivos del Programa. . Recursos económicos. . Acciones y obras. . Hacia el Programa y sus acciones . Coordinación institucional . Relación con partidos y organizaciones políticas. . Participación colectiva. . Acción gubernamental. . Pobreza. . Progreso. . Solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Beneficiarios del Programa . Población marginada no beneficiaria. . Población de nivel medio y alto no beneficiaria.

<p>3. Organización y Acción Comunitaria</p>	<p>2.5. Expectativas</p> <p>3.1. Perfil Comités de Solidaridad</p> <p>3.2. Antecedentes de Organización y Liderazgo</p> <p>3.3. Funcionamiento de los Comités</p> <p>3.4. Participación Comunitaria</p> <p>3.5. Autonomía y Corresponsabilidad</p> <p>3.6. Autoevaluación y Expectativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Duración del programa. . Condiciones de vida. . Relación gobierno-Pequeñidad. . Organización comunitaria. . Participación. <ul style="list-style-type: none"> . Dirigentes. . Miembros del Comité. . Esquema de organización. . Organización comunitaria. . Orientación del liderazgo. . Vinculación partidaria. . Demandas comunitarias. . Representatividad. <ul style="list-style-type: none"> . Promotores para formar Comités. . Problemas y necesidades comunitarias. . Actividades desarrolladas. . Coordinación con dependencias y autoridades. . Dificultades de los Comités. <ul style="list-style-type: none"> . Magnitud. . Mecanismos. . Condiciones favorables. <ul style="list-style-type: none"> . Administración de recursos. . Supervisión y evaluación de las acciones. . Mecanismos de control. . Toma de decisiones. <ul style="list-style-type: none"> . Funcionamiento del Comité. . Impacto en las condiciones de vida. . Impacto en la organización comunitaria. . Continuidad del Comité. 	<ul style="list-style-type: none"> . Comités de Solidaridad. . Autoridades estatales y municipales. . Población beneficiaria.
<p>4. Coordinación Institucional y Eficiencia Funcional</p>	<p>4.1. Demandas de la Comunidad</p> <p>4.2. Coordinación Institucional</p> <p>4.3. Eficiencia Funcional</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Prioridades. . Presentación de las demandas involucradas. . Dependencias de gobierno. . Mecanismos de coordinación. . Problemas operativos. <ul style="list-style-type: none"> . Financiamiento. . Población beneficiada. . Calidad y tiempo de las obras. . Supervisión y evaluación de obras. . Solución de problemas prioritarios. 	<ul style="list-style-type: none"> . Comités de Solidaridad. . Autoridades y funcionarios de las dependencias gubernamentales.

<p>5. Impacto en las Condiciones de Vida de la Población</p>	<p>5.1. Resultados</p> <p>5.2. Cambios en el Bienestar Social de la Comunidad</p> <p>5.3. Efectos Generados</p>	<p>* Los indicadores de este nivel deberán generarse para cada tipo de obra o acción en particular.</p>	<p>• Población beneficiada.</p>
<p>6. Impacto en la Actividad Política</p>	<p>6.1. Comportamiento Cívico Político</p> <p>6.2. Partidos Políticos</p> <p>6.3. Estructuras de Poder Locales</p> <p>6.4. Imagen de los niveles de Gobierno</p>	<p>• Cobertura-intensidad vs. comportamiento electoral.</p> <p>• Posición de organizaciones políticas y sociales.</p> <p>• Participación.</p> <p>• Autoridades federales, estatales, municipales, Liderazgos.</p> <p>• Aceptación.</p> <p>• Reconocimiento.</p>	<p>• Partidos políticos.</p> <p>• Organizaciones sociales.</p> <p>• Autoridades gubernamentales.</p> <p>• Electores beneficiados y no beneficiados.</p>
<p>7. Análisis Programático-Presupuestal</p>	<p>7.1. Significación de la Inversión.</p> <p>7.2. Asignación de la Inversión.</p> <p>7.3. Orientación de la Inversión</p>	<p>• Inversión Solidaridad en el Presupuesto.</p> <p>• Distribución sectorial y regional.</p> <p>• Distribución programática.</p>	<p>• Documental.</p> <p>• Información programática presupuestal de las instancias de SPB federales y estatales.</p>

2.6 DIFUSION Y RETROALIMENTACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION

La difusión de los resultados es la última etapa del Sistema de Evaluación y tiene dos propósitos fundamentales: por un lado, proporcionar de manera oportuna información válida y confiable sobre los resultados y efectos del Programa a las instancias directivas del mismo y, por otro, hacer del conocimiento público los logros alcanzados por Solidaridad, así como las dificultades a las que se ha enfrentado.

En este apartado se describe el proceso de retroalimentación de los resultados dado que la difusión de los mismos se presentó en el apartado correspondiente al Debate Público.

Retroalimentación

Es la presentación de los resultados de los estudios de evaluación, con el propósito de discutir y analizar los datos y las conclusiones a las que se llegaron.

La retroalimentación debe hacerse a diferentes niveles: desde los tomadores de decisiones e instancias operativas del programa hasta la población de las comunidades evaluadas.

En la retroalimentación lo que se genera es un proceso de intercambio de información entre dos partes: los evaluadores y los directamente evaluados o cualquier instancia que esté involucrada o interesada en conocer los resultados obtenidos.

En este proceso, se analizan, se discuten, se confirman o invalidan los resultados.

El propósito principal de la retroalimentación es que a partir de la información que reciben las diferentes instancias, tomen una serie de medidas y de decisiones para mejorar sus acciones.

Otro punto importante en el proceso de retroalimentación de resultados es el contenido de la información que se retroalimenta. Para esto, hay que conocer las características de la población a la que se le va a retroalimentar en términos de sus atribuciones y responsabilidades específicas en relación con el Programa, y así determinar aquellos aspectos de la información que les sean relevantes, significativos o les representen una mayor utilidad.

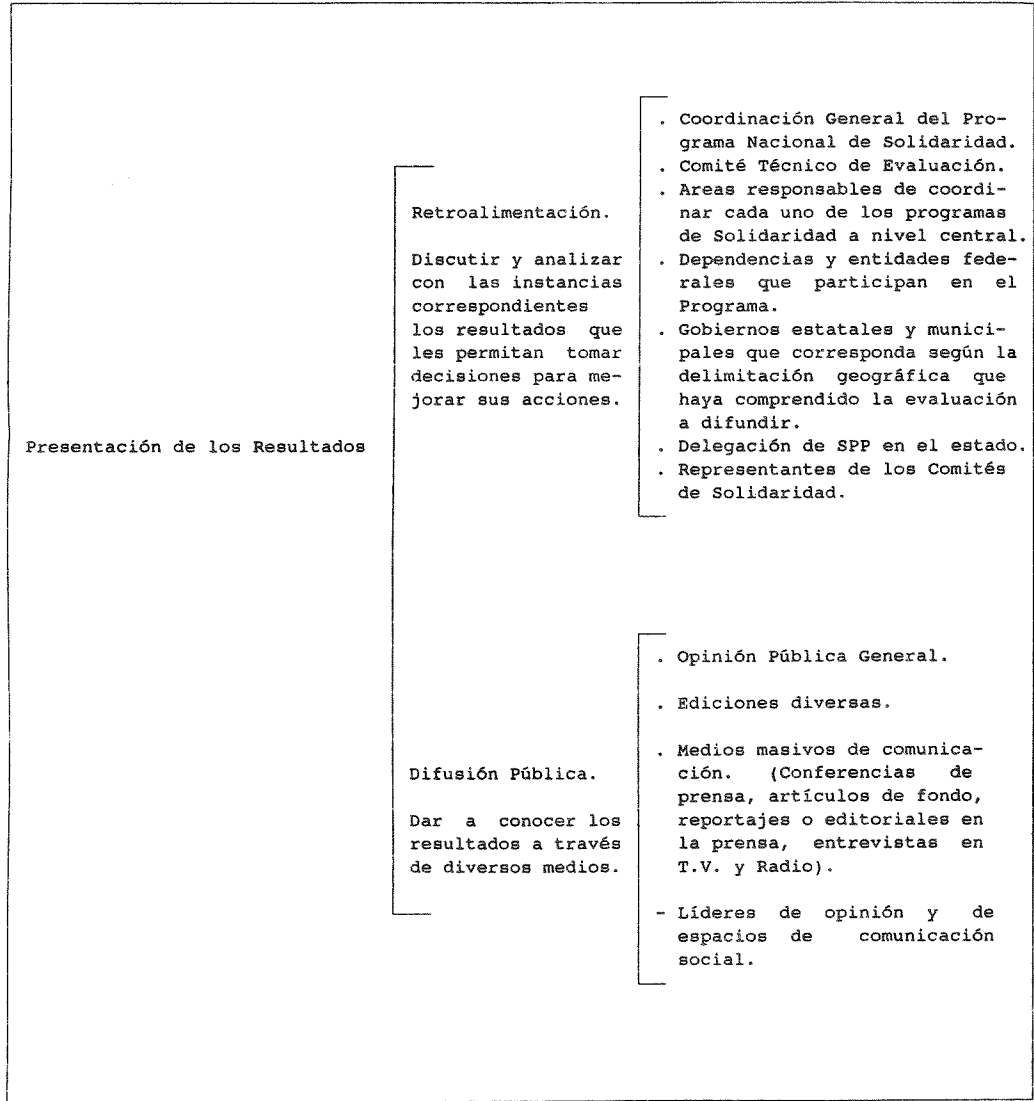
En este sentido, la información puede tener dos niveles: uno de carácter general y otro específico, según sea el caso.

Los estudios de evaluación realizados serán presentados a las instancias que se mencionan a continuación, atendiendo a la participación y responsabilidad que las mismas ostentan en Solidaridad.

- . Coordinación General del Programa Nacional de Solidaridad.
- . Comité Técnico de Evaluación.
- . Areas responsables de coordinar cada uno de los programas de Solidaridad a nivel central.
- . Dependencias y entidades federales que participan en el Programa.
- . Gobiernos estatales y municipales que corresponda según la delimitación geográfica que haya comprendido el estudio de evaluación.
- . Delegación de SPP en el estado.
- . Representantes de los Comités de Solidaridad.

DIFUSION Y RETROALIMENTACION DE LOS

RESULTADOS DE EVALUACION



SISTEMA DE INFORMACION

3. SISTEMA DE INFORMACION PARA LA EVALUACION

3.1 CARACTERISTICAS GENERALES

El sistema de información para la evaluación (SIE) tiene como objetivo general estructurar un banco de datos geográfico-estadístico del territorio nacional a nivel de municipio, estado y región que permita apoyar las tareas de evaluación de las obras y acciones del Programa Nacional de Solidaridad.

El SIE es una configuración de bases de datos que cuentan con información sobre: índice de marginación, datos socioeconómicos, políticos y demográficos, y sobre la infraestructura existente para el bienestar social de las comunidades a nivel nacional.

De Solidaridad, se tienen datos sobre las acciones u obras por sector, de las dependencias involucradas para el desarrollo de las obras, e información sobre los montos de inversión. Se cuenta también con cifras particulares de los principales programas, y existen bases de datos con la información de los estudios de evaluación y encuestas de opinión que se han llevado cabo en diferentes entidades del país.

3.2 ESTRUCTURA

El SIE está conformado por dos grandes subsistemas interrelacionados: el **subsistema estadístico** y el **cartográfico**. En este apartado se describen en términos generales los dos subsistemas con los módulos que los integran, y en el anexo 4, se presenta un ejemplo de su aplicación.

3.2.1 El subsistema estadístico está integrado por cinco módulos; tres contienen información general y los otros dos se refieren específicamente a Solidaridad.

a) **Características generales de la población**

Este módulo contiene una base de datos con información del censo de 1980 a nivel municipal. Se tienen algunos datos del censo de 1990.

b) **Indices de Marginación ****

Este módulo contiene una base de datos desarrollada por el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad.

Los índices de marginación a nivel localidad, municipio y entidad federativa se calcularon obteniendo el promedio de los valores correspondientes de una serie de indicadores y la estratificación se llevó a cabo a partir de la media nacional, estableciendo cinco niveles de marginación: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

** Si bien la información no es de carácter oficial proporciona una base para analizar las acciones de Solidaridad.

c) **Información social y política**

Este módulo, que se encuentra en una fase de integración, pretende considerar algunos aspectos de carácter político y social por municipio y entidad federativa.

d) **Información sobre Solidaridad**

Este módulo contiene una base de datos sobre la inversión programada con aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, de los beneficiarios, y sobre créditos particulares. Esta información se encuentra por sector, subsector, programa y subprograma, e identifica a las dependencias o instituciones gubernamentales participantes y responsables de las acciones.

Las fuentes de información de esta base de datos son el programa operativo anual (POA) por entidad a nivel municipio y las estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Asimismo, este módulo contiene información de los principales programas de Solidaridad, se tienen datos sobre el tipo de financiamiento, su cobertura, acciones desarrolladas y

resultados. Las fuentes de esta información son las coordinaciones de los programas a nivel central.

e) **Resultados de los estudios de evaluación realizados**

Este módulo contiene bases de datos integradas por los resultados de las encuestas de opinión y estudios de evaluación realizados en algunas entidades. Estos estudios fueron desarrollados por distintos centros de investigación o grupos de consultores externos y por el propio Comité Técnico de Evaluación.

La información que se guarda, cuantitativa y cualitativa, se refiere a los resultados obtenidos en relación con la imagen del Programa, a la organización y el funcionamiento de los Comités de Solidaridad, a la ejecución de programas, acciones y obras, a los resultados y efectos logrados, a los aspectos políticos y presupuestales.

3.2.2 El **subsistema cartográfico** está integrado por cuatro bases de datos con información gráfica digitizada por:

- a) Mapas con la división política, estatal, municipal y regional.
- b) Ubicación de comunidades.
- c) Vías de comunicación (carretera pavimentada, brechas, vías férreas y terracerías).
- d) Areas de influencia.

de esta
aciones de
al.

udios de

de datos
dos de las
estudios de
algunas
os fueron
centros de
consultores
té Técnico

guarda,
se refiere
n relación
ma, a la
ento de los
ejecución
ras, a los
os, a los
estales.

integrado
nformación

política,
l.

(carretera
férreas y

Este subsistema es básicamente gráfico, despliega o traza el mapa de la entidad federativa o región seleccionada, presentando sus atributos y relacionándolos con las bases de datos del subsistema estadístico.

Se presenta un esquema de los módulos de información que integran el SIE.

3.3 TIPOS DE CONSULTA

Con la información contenida en los subsistemas estadístico y cartográfico es posible realizar consultas diversas:

- ¿Cuál es la cobertura a nivel estatal de las acciones de Solidaridad?
- ¿Cuál es la cobertura a nivel municipal y estatal de un programa en particular?
- ¿Cuál es la inversión programada, autorizada y ejercida por programa a nivel estatal?
- ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas, demográficas y geográficas a nivel municipal, estatal o regional que tienen acciones de Solidaridad?
- ¿Cuáles son las condiciones socioeconómicas, demográficas y geográficas a nivel municipal, estatal o regional que carecen de acciones de Solidaridad?

- ¿Las acciones de Solidaridad están atendiendo a las regiones con mayor índice de marginación?
- ¿En dónde se encuentra (nivel municipio) la población que reúne ciertas características y cuál es su densidad?
- ¿Cuál es la población beneficiada por algún programa en particular de Solidaridad?
- ¿Qué programas, acciones u obras de Solidaridad se están llevando a cabo y en qué municipios, estados o regiones?
- ¿Cuál es el monto de las aportaciones de los distintos niveles participantes por acción, programa u obra determinada?
- ¿Qué dependencia u organismos están desarrollando acciones de Solidaridad, cuáles, cuántas y en dónde?
- ¿En dónde se han realizado estudios de evaluación?
- ¿Qué aspectos se han evaluado?
- ¿Qué programas se han evaluado y a qué nivel?
- ¿Cuáles son los resultados obtenidos de las distintas evaluaciones en relación con la imagen del programa, la operación de los Comités de Solidaridad y la ejecución de las obras, y en relación con los aspectos políticos y presupuestales del programa?

SISTEMA DE INFORMACION PARA LA EVALUACION (S.I.E.)

SUBSISTEMAS QUE LO INTEGRAN

SISTEMA DE INFORMACION PARA LA EVALUACION (S.I.E.)

SUBSISTEMAS QUE LO INTEGRAN

SUBSISTEMA ESTADISTICO

BASE DE DATOS :

PROGRAMA NACIONAL DE
SOLIDARIDAD (DATOS PRESUPUE-
TALES, ACCIONES, COMITES, etc.)

BASE DE DATOS CENSAL :

DATOS DEL CENSO NAL. 1980
DATOS DEL CENSO NAL. 1990
INDICE Y NIVEL DE MARGINACION

BASE DE DATOS DE EVALUACION :

DATOS DE ESTUDIOS Y/O
ENCUESTAS SOBRE SOLIDARIDAD
ASPECTOS POLITICO - SOCIAL

SUBSISTEMA GRAFICO

BASE DE DATOS GEOGRAFICA :

LIMITE ESTADAL
LIMITE MUNICIPAL, REGIONES
VIAS DE COMUNICACION

MODULO DE GENERACION

DE GRAFICAS TIPO :

BARRAS , PIE Y LINEAS

MODULO DE GENERACION

DE MAPAS A NIVEL :
ESTADAL, MUNICIPAL Y REGIONAL
AGRANDAMIENTOS POR ZONAS

S I E

A N E X O S

A N E X O 1

PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

1. DEFINICION

El Programa Nacional de Solidaridad constituye, en lo general, el eje de la política social del gobierno. Es el instrumento específico para emprender una lucha frontal contra la pobreza extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con la sociedad. (1y2)

2. PREMISAS

2.1 La erradicación de la pobreza extrema y la lucha contra la desigualdad de grandes grupos sociales no es una tarea exclusiva del Estado, sino de la sociedad en su conjunto.

La solución satisfactoria de este reto nacional implica romper el círculo de la pobreza y la desigualdad. Dada la ubicación en el proceso productivo y social de los sectores deprimidos en sus niveles de vida, un proceso de esta naturaleza requiere de las potencialidades que sólo la movilización social puede generar.

2.2. Movilizar a la nación en un trabajo conjunto bajo la promoción del Estado demanda renovar una cultura de Solidaridad y participación social de los mexicanos.

¹ Salinas de Gortari Carlos, Primer Informe de Gobierno 1989.

² Rojas C. Programa Nacional de Solidaridad. Artículo para su publicidad en la Revista Administración Pública del INAP 1989.

La idea es que las acciones de bienestar no son sustitutos del trabajo productivo de los grupos más desfavorecidos, sino detonantes de un proceso hacia la autosuficiencia de los grupos en la generación de sus satisfactores. (3y4)

3. OBJETIVOS (2y5)

- 3.1 Mejorar las condiciones de vida de los grupos campesinos, indígenas y colonos populares.
- 3.2 Promover el desarrollo regional equilibrado y crear las condiciones para el mejoramiento productivo de los niveles de vida de la población.
- 3.3 Promover y fortalecer la participación y la gestión de los organismos sociales y de las autoridades locales.
- 3.4 Constituir a la solidaridad en una forma permanente de convivencia y relación de los mexicanos y en un vehículo de concertación entre el estado y la sociedad civil.

4. POLITICAS GENERALES (6)

- 4.1 Movilizar a la sociedad en apoyo a la erradicación de la pobreza extrema y la lucha contra la desigualdad, bajo los siguientes principios:

-
- 3 Rojas C. Discurso para la instalación de la Comisión Nacional de Programas de Solidaridad Diciembre 1988.
 - 4 Presupuesto de Egresos de la Federación 1989. Programa Nacional de la Solidaridad.
 - 5 Programa Nacional de Solidaridad, sumario agosto 1990.
 - 6 Huerta Mendoza, G. Documento al Presidente del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, Febrero 1991.

tar no son
los grupos
un proceso
pos en la

los grupos

ado y crear
activo de los

a gestión de
es locales.

ermanente de
s y en un
la sociedad

dicación de
esigualdad,

la Comisión
embre 1988.

89.

gosto 1990.

del Consejo
olidaridad,

- Respeto a las comunidades y a sus decisiones. Cada acción que se emprende parte de las iniciativas de las propias comunidades.
- Participación de las comunidades en la toma de decisiones.
- Corresponsabilidad de las instituciones y grupos sociales en la ejecución de las obras.
- Transparencia en el desarrollo de las obras, los participantes deberán saber cuanto cuesta el tiempo de ejecución y el monto de las aportaciones sociales y gubernamentales.

4.2 Comprometer la participación de los tres niveles de gobierno, para el diseño y ejecución de las acciones y mediante la contribución de contrapartidas estatales y municipales a las aportaciones federales.

4.3 Asignar proporciones presupuestales crecientes para el cumplimiento de los objetivos.

4.4 Extender a todas las zonas indígenas los programas de desarrollo y participación de los beneficiarios.

4.5 Elevar el rendimiento social de los recursos mediante las aportaciones y participación de los grupos beneficiados, así como el uso de materiales propios de las zonas.

5. ESTRATEGIAS

Las acciones del Programa Nacional de Solidaridad se definen en función de tres orientaciones estratégicas.⁽⁵⁾

5.1 Solidaridad para el Bienestar

Comprende las acciones que inciden directa e inmediatamente en el mejoramiento de los niveles de vida. Los aspectos prioritarios son: salud, educación, alimentación y abasto, vivienda y servicios urbanos.

5.2 Solidaridad para la Producción

Comprende la realización de obras de infraestructura de apoyo a las actividades agropecuarias, la canalización de apoyo directos a los campesinos y el fomento de la agroindustria y la microindustria.

5.3 Solidaridad para el Desarrollo Regional

Comprende las obras de infraestructura de impacto regional así como los programas integrados para grupos y zonas geográficas específicas.

⁵ Programa Nacional de Solidaridad, sumario agosto 1990.

6. PROGRAMAS

En atención
una serie
dirección
una serie
definen al
diversas i

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

6. PROGRAMAS (7)

En atención a las estrategias planteadas se ha determinado una serie de programas y proyectos. Algunos están bajo la dirección del Programa Nacional de Solidaridad e integran una serie de proyectos o acciones que en su conjunto definen al Programa; otros son de coordinación especial con diversas instituciones.

1. Agua potable y alcantarillado.
2. Alimentación y abasto (CONASUPO).
3. Apoyo a cafeticultores.
4. Apoyo al servicio social.
5. Electrificación rural y urbana.
6. Fondos de Solidaridad para la producción.
7. Fondos municipales de Solidaridad.
8. Hospital Digno.
9. IMSS-Solidaridad.
10. Infraestructura carretera y de caminos.
11. Jornaleros agrícolas.
12. Mujeres en Solidaridad.
13. Niños en Solidaridad.
14. Pemex-Solidaridad.
15. Programas de desarrollo regional.
16. Programa de apoyo a comunidades indígenas.
17. Programa Paisano (Gobernación).
18. Proyectos productivos.
19. Regularización del suelo urbano.
20. Solidaridad por una Escuela Digna.
21. Urbanización.
22. Vivienda.

⁷ La Solidaridad en el Desarrollo Nacional.
Coordinación de Asesores SPP. Septiembre 1991.

7. POBLACION OBJETIVO (2)

El Programa Nacional de Solidaridad centra sus acciones en los núcleos de población que se encuentran en apartadas comunidades de escasos recursos, campesinos que viven en zonas de baja producción agrícola, en grupos indígenas marginados de todos los beneficios del desarrollo social y económico y habitantes que se asientan en las zonas marginadas de las ciudades. Estos grupos carecen de los servicios básicos y tienen graves deficiencias en alimentación, salud, vivienda, educación y trabajo, por lo que cada uno en su entorno social padecen condiciones de extrema pobreza.

8. LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACION (2,4y6)

Las acciones del Programa Nacional de Solidaridad atienden a los siguientes lineamientos:

- 8.1 Las acciones de Solidaridad se sustentan en la participación organizada y responsable de los ciudadanos.
- 8.2 La coordinación de los diferentes niveles de gobierno requerida por el Programa y la concertación conjunta con comunidades y organizaciones se realiza en el

² Rojas C. Programa Nacional de Solidaridad. Artículo para su publicación en la Revista Administración Pública del INAP 1989.

² Rojas C. Programa Nacional de Solidaridad. Artículo para su publicación en la Revista Administración Pública del INAP 1989.

⁴ Presupuesto de Egresos de la Federación 1989. Programa Nacional de Solidaridad.

⁶ Programa Nacional de Solidaridad. Sumario agosto 1990.

marc
fort
los
8.3 Los
(CO
ope
ent.
8.4 Las
sec
pot
aba
la
8.5 La
ase
con
par
res
8.6 Los
org
pri
Sol
8.7 La
So
ni
Co
su
vo

marco del Convenio Unico de Desarrollo (CUD), fortaleciendo la capacidad de gestión y ejecución de los gobiernos estatales y municipales.

- 8.3 Los comités de planeación para el desarrollo estatal (COPLADE) se constituyen en los responsables de la operación presupuestal del programa, a nivel de cada entidad federativa.
- 8.4 Las acciones de Solidaridad apoyan los programas sectoriales de salud, alimentación, educación, agua potable, electrificación, procuración de justicia, abasto, servicios públicos municipales y de impulso a la vivienda.
- 8.5 La descentralización de los programas a los municipios asegura que las acciones de Solidaridad concertadas con la comunidad, constituyen respuestas inmediatas para los demandantes en sus propios lugares de residencia.
- 8.6 Los Comités de Solidaridad constituyen la instancia de organización que da efectividad plena a los cuatro principios en que se sustentan las acciones de Solidaridad.
- 8.7 La vigilancia del desarrollo de las acciones de Solidaridad y de la participación de los diferentes niveles de gobierno se realiza a través de la Contraloría Social de Solidaridad que tiene su sustento en los propios Comités de Solidaridad, vía un vocal de control y vigilancia electo por la comunidad.

A N E X O 2

FUNCIONES DE LAS INSTANCIAS RESPONSABLES

DE LA EVALUACION

COMITES DE SOLIDARIDAD

1. Evaluar de manera autocrítica las acciones de Solidaridad desarrolladas, los resultados alcanzados y el impacto de aquéllas en la comunidad.
2. Involucrar a la comunidad o población beneficiada en la evaluación, para que exprese sus necesidades y problemas más sentidos así como las propuestas para su solución.
3. Apoyarse en las funciones de la Contraloría Social a través del Vocal de Control y Vigilancia, para presentar ante las autoridades correspondientes, las quejas y demandas que se deriven de la ejecución de las obras y acciones de Solidaridad.
4. Levantar un acta de todas y cada una de las reuniones que hagan los Comités de Solidaridad que haga constar las dificultades y los avances logrados en el desempeño de su trabajo.
5. Coordinarse con el promotor del Programa de Solidaridad para retroalimentar al Subcomité de Evaluación del estado, sobre las acciones de evaluación desarrolladas.

Para promover la autoevaluación entre los Comités de Solidaridad es importante plantear algunas de las actividades que los responsables o promotores del Programa tendrán que realizar.

1. El promotor deberá explicar a los Comités la importancia de evaluar las acciones de Solidaridad y de cumplir con las funciones de la Contraloría Social, a través de la cual pueden presentar sus denuncias o quejas con el propósito de tomar las medidas correctivas necesarias.
2. El promotor o responsable de SPP deberá motivar a los Comités de Solidaridad para que realicen reuniones en las cuales evalúen: su trabajo como comité, la participación de

la comunidad, la calidad de las obras realizadas, el apoyo recibido de las dependencias federales, estatales y municipales, etc., entre otros aspectos.

3. El promotor deberá solicitar a los comités un breve informe por escrito de los resultados de su autoevaluación e, incluso, proporcionarles algún instrumento para que registren de manera fácil y rápida los resultados de su evaluación.

SUBCOMITES DE EVALUACION ESTATAL

I. Objetivos del Subcomité de Evaluación

- 1.1 Evaluar la operación y el impacto social de Solidaridad en el estado en cuanto a los resultados obtenidos y los efectos cuantitativos y cualitativos generados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- 1.2 Analizar el seguimiento programático-presupuestal y físico-financiero del ejercicio de los recursos del Programa en la entidad federativa, y evaluar los objetivos y metas alcanzados.
- 1.3 Valorar la magnitud y naturaleza de la participación social en los programas de Solidaridad en el estado, considerando la autoevaluación realizada por los Comités de Solidaridad.
- 1.4 Determinar el grado de respuesta de Solidaridad a las demandas de grupos sociales que constituyen la población objetivo del Programa a nivel estatal.

1.5

1.6

II. Integración

2.1 El

Unid

coo

2.2 Deb

Eva

Pro

Vis

del

res

dir

ope

ent

2.3 Pod

Eva

Sol

DELEGACIONES

1. Apoyar

operaci

Estado.

1.5 Elaborar una Memoria Anual que contenga los resultados del Programa en el Estado y validarla con las instancias participantes y beneficiarios del mismo.

1.6 Formular recomendaciones para mejorar los procesos de planeación, ejecución y evaluación del Programa en el estado.

II. Integración del Subcomité de Evaluación

2.1 El Subcomité de Evaluación Estatal, forma parte de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADE y será coordinado por el titular de la Contraloría Estatal.

2.2 Deberán participar en el seno del Subcomité de Evaluación el Delegado de la Secretaría de Programación y Presupuesto y también, en su caso, el Visitador de la SECOGEF, el Coordinador o responsable del Programa de Solidaridad en el Estado, así como los responsables de las dependencias federales y estatales directamente involucrados en la coordinación y operación de los programas de Solidaridad en la entidad federativa.

2.3 Podrán participar en el seno del Subcomité de Evaluación representantes de los Comités de Solidaridad y autoridades municipales.

DELEGACIONES ESTATALES DE SPP

1. Apoyar tanto a las instancias internas como externas a la operación del Programa en la evaluación que realicen en el Estado.

2. Participar en los trabajos de evaluación desarrollados por el Subcomité de Evaluación Estatal.
3. Promover a través de los responsables o coordinadores de zona o promotores regionales del Programa (según sea el caso) en la entidad la autoevaluación entre los Comités de Solidaridad.
4. Registrar y sistematizar toda la información para el control y seguimiento programático y presupuestal de las obras y acciones desarrolladas en el estado a nivel de localidad, región o municipio.
5. Proporcionar la información solicitada por las diferentes instancias evaluadoras para el desarrollo de su trabajo en el estado.
6. Sistematizar la información de las reuniones organizadas para evaluar la operación del Programa, ya sea a nivel estatal, regional, municipal, por programa o por Comité.
7. Utilizar la información presentada por las diferentes instancias evaluadoras para mejorar la operación del Programa en el Estado.
8. Presentar los informes de las evaluaciones realizadas en el Estado a la Coordinación General del Programa y al Comité Técnico de Evaluación.

AREAS RESPONSABLES DE COORDINAR CADA UNO DE LOS PROGRAMAS A NIVEL CENTRAL

1. Evaluar permanentemente la operación del programa en estricta congruencia con la normatividad definida.

2. Sistematizar y elaborar
3. Presentar General de como a la que se rec
4. Coordinar presentac
5. Proponer las medi operación

INSTITUCIONES

1. Evaluar e Solidaric evaluaci
2. Realizar tanto de cuenta de generado
3. Someter metodolo investig indicaci
4. Elaborar investig requerid evaluaci

2. Sistematizar los resultados de las evaluaciones realizadas y elaborar el informe correspondiente.
3. Presentar los resultados de su evaluación a la Coordinación General del Programa, al Comité Técnico de Evaluación, así como a las instancias federales, estatales y municipales que se requieran.
4. Coordinarse con el Comité Técnico de Evaluación para la presentación y difusión de las evaluaciones realizadas.
5. Proponer e instrumentar a las instancias correspondientes las medidas correctivas necesarias que optimicen la operación del programa.

INSTITUCIONES EXTERNAS

1. Evaluar el impacto social de los programas y acciones de Solidaridad, atendiendo a las prioridades y criterios de evaluación señalados por el Comité Técnico de Evaluación.
2. Realizar estudios de profundidad y encuestas de opinión tanto de carácter cuantitativo como cualitativo que den cuenta de los resultados obtenidos así como de los efectos generados.
3. Someter a consideración del Comité Técnico de Evaluación la metodología y los instrumentos para el desarrollo de las investigaciones y adecuarlas de acuerdo con las indicaciones del Comité.
4. Elaborar un informe completo sobre los resultados de las investigaciones realizadas, así como los documentos requeridos que describan la metodología y el modelo de evaluación utilizado.

5. Presentar los resultados de las investigaciones al Comité Técnico de Evaluación, a la Coordinación General del Programa, a las coordinaciones de cada programa en particular y a las instancias estatales y municipales que se requieran.

COMITE TECNICO DE EVALUACION

1. Definir los objetivos, políticas, estrategias y lineamientos que normen la evaluación de las acciones de Solidaridad.
2. Diseñar y operar un sistema de evaluación para medir el impacto social de las acciones de Solidaridad.
3. Coordinar estudios de evaluación a nivel local, regional o nacional que respondan a las necesidades y demandas de la Coordinación General del Programa Nacional de Solidaridad.
4. Promover, coordinar y supervisar la participación de instituciones de educación superior, centros de investigación, grupos de intelectuales y líderes de opinión para la evaluación de Solidaridad.
5. Coordinarse con la Secretaría de la Contraloría de la Federación con el propósito de concertar las acciones requeridas con los Subcomités de Evaluación Estatal para el desarrollo de los estudios de evaluación de Solidaridad.
6. Establecer mecanismos de enlace y comunicación con las dependencias federales, estatales y municipales, y con los sectores sociales que participen en la operación del Programa Nacional de Solidaridad.

7. Diseñar y evaluar el Programa Nacional de Solidaridad.
8. Presentar los resultados de la evaluación a la Coordinación General del Programa Nacional de Solidaridad.
9. Difundir los resultados de la evaluación del Programa Nacional de Solidaridad.

es al Comité
General del
programa en
icipales que

strategias y
acciones de

ara medir el

, regional o
mandas de la
Solidaridad.

icipación de
centros de
es de opinión

loría de la
as acciones
atal para el
olidaridad.

ión con las
s, y con los
eración del

7. Diseñar y operar un sistema de información para apoyar la evaluación del impacto social del programa Nacional de Solidaridad.
8. Presentar los resultados de los estudios e investigaciones a la Coordinación General del Programa Nacional de Solidaridad, así como a los responsables a nivel central, estatal y municipal.
9. Difundir los resultados obtenidos de las evaluaciones del Programa Nacional de Solidaridad, presentando a la sociedad información suficiente de los avances y dificultades observadas en el desarrollo de éste.

A N E X O 3

NIVELES E INDICADORES DE ANALISIS

DEL SISTEMA DE EVALUACION

Nivel 1. Contexto Socioeconómico y Político

El propósito de este nivel es caracterizar el contexto socioeconómico y político de los estados, las regiones o las localidades en los que se realice la evaluación del Programa, con el objeto de identificar los principales factores contextuales que inciden en las acciones desarrolladas por el Programa de Solidaridad.

Indicadores

1.1 Características del medio físico

- . Orografía.
- . Hidrografía.
- . Clima.

1.2 Perfil demográfico

- . Población.
- . Migración.
- . Crecimiento poblacional.
- . Población económicamente activa.

1.3 Estructura económica

- . Principales actividades económicas.
- . Distribución de la PEA por actividades económicas.
- . Ingreso percapita.
- . Principales características de las actividades industriales y no industriales.

1.4 Problemática social

- . Infraestructura urbana, rural y servicios públicos.
- . Tenencia de la tierra.
- . Analfabetismo y nivel de escolaridad.
- . Alimentación.
- . Salud.
- . Vivienda.

1.5 Estructura política

- . Principales agrupaciones políticas y radio de influencia.
- . Presencia de agrupaciones políticas en la estructura de gobierno.
- . Problemática política en los últimos 5 años.

1.6 Organizaciones sociales

- . Principales organizaciones sociales y radio de influencia.
- . Principales movilizaciones colectivas en los últimos 5 años.
- . Relación entre las organizaciones sociales y las organizaciones políticas.
- . Caracterización de los liderazgos sociales.

Nivel 2. Interpretación social del Programa Solidaridad

En este nivel de evaluación se pretende determinar cuál es el significado que los diferentes grupos sociales le atribuyen al Programa de Solidaridad, en términos de lo que piensan o perciben respecto al programa en lo general y a las acciones u obras en

particular, así como las actitudes y expectativas que tienen de éstas.

Indicadores

2.1 Percepción sobre el entorno social

Conocer qué piensa la población respecto a la situación general del país, y cómo se relaciona con su forma y condiciones de vida.

- . Percepción sobre la situación social, económica y política del país.
- . Expectativas sobre la evolución económica y política.
- . Alternativas de solución a los problemas.

2.2 Información sobre el Programa de Solidaridad

Identificar qué tanto la opinión popular conoce el programa y cuáles son los objetivos que se le atribuyen.

- . Reconocimiento del Programa.
- . Medios de información.
- . Objetivos de Solidaridad.
- . Origen del Programa.
- . Origen de los recursos económicos.
- . Acciones y obras de Solidaridad.

2.3 Actitudes hacia Solidaridad

Conocer las actitudes de aceptación o rechazo que las acciones de Solidaridad han generado en la población identificando los motivos de las mismas.

- . El Programa en su conjunto.
- . Acciones de Solidaridad.
- . Coordinación institucional del Programa.
- . Relación del Programa con partidos y organizaciones políticas.
- . Participación colectiva.
- . Acción gubernamental.

2.4 Atribución causal

Analizar las razones de éxito o fracaso que la población le atribuye a las acciones desarrolladas por Solidaridad.

- . Pobreza.
- . Progreso.
- . Programa de Solidaridad.
- . Logros de Solidaridad.

2.5 Expectativas hacia Solidaridad

Conocer qué piensa y siente la población respecto a las condiciones futuras que podrá obtener a través de las acciones de Solidaridad y las razones de esto.

- . Duración del Programa.
- . Condiciones de vida.
- . Cambio en la relación gobierno-sociedad.
- . Cambio en la organización de la comunidad.
- . Participación en acciones de Solidaridad.

2.6 Preguntas de Investigación

- 2.6.1 ¿Cómo relaciona la población las condiciones de su entorno con las que percibe del país en general?
- 2.6.2 ¿Qué objetivos considera la población que tiene el Programa de Solidaridad?
- 2.6.3 ¿Qué medios se utilizan para difundir las actividades de Solidaridad?
- 2.6.4 ¿Qué medio consiguió mayor penetración en la difusión?
- 2.6.5 ¿Quiénes y de qué manera realizaron la promoción del Programa para la participación comunitaria?
- 2.6.6 ¿Cuánto tiempo precisa la población que dure el Programa?
- 2.6.7 ¿La población atendida corresponde al perfil de pobreza extrema que plantea el Programa?
- 2.6.8 ¿Las acciones desarrolladas por el Programa responden a las demandas planteadas por la comunidad?
- 2.6.9 ¿Cuál es la opinión sobre las acciones desarrolladas por Solidaridad?
- 2.6.10 ¿Qué figura o institución pública o política se asocia como Patrocinador de las acciones de Solidaridad en los niveles federal, estatal y municipal y

que grado de aceptación tiene en la comunidad?

- 2.6.11 ¿Cuál ha sido el grado de aceptación del programa?
- 2.6.12 ¿Cuáles son las actitudes hacia las acciones de Solidaridad manifestadas por la población?
- 2.6.13 ¿Cuáles son las expectativas de la población hacia las acciones de Solidaridad?
- 2.6.14 ¿Las acciones de Solidaridad han despertado interés y motivación en la población para hacerlos partícipes de éstas?
- 2.6.15 ¿Considera la población a las acciones de Solidaridad como una alternativa para la solución de sus problemas?

Nivel 3. Organización y acción comunitaria en torno a Solidaridad

La evaluación de este nivel pretende determinar el impacto de las acciones de Solidaridad en la organización y en la dinámica de la participación colectiva en las comunidades beneficiarias. Para ello, se analiza el funcionamiento de los Comités de Solidaridad, que son la instancia formal para la participación de la comunidad en las acciones de Solidaridad.

3.1 Perf

Cono
diri

Soli

3.2 Ante

Cara

Soli

orga

soci

acep

ante

comu

3.3 Fun

Eva

Ana

con

Indicadores

3.1 Perfil general de los Comités de Solidaridad

Conocer las características socioeconómicas de los dirigentes y miembros que integran el Comité de Solidaridad.

- . Perfil socioeconómico de los dirigentes.
- . Perfil socioeconómico de los participantes.
- . Esquema formal de organización.

3.2 Antecedentes organizativos y orientación del liderazgo

Caracterizar el liderazgo de los Comités de Solidaridad en términos de los antecedentes organizativos, definiendo la composición política y social de los Comités, el grado de reconocimiento y aceptación por parte de la comunidad y los antecedentes de participación y representación comunitaria.

- . Antecedentes organizativos de la comunidad.
- . Antecedentes organizativos de los dirigentes.
- . Vinculación partidaria de los Comités y sus dirigentes.
- . Antecedentes de las demandas sociales en la comunidad.
- . Carácter del liderazgo.
- . Nivel de representatividad.

3.3 Funcionamiento de los Comités

Evaluar cómo funcionan los Comités de Solidaridad. Analizar cómo y quiénes participan en las fases de concertación de acciones, de organización de la

comunidad, de administración de los recursos (humanos, materiales y financieros), de coordinación para llevar a cabo las acciones y obras y sobre el control, vigilancia y evaluación de las mismas (Contraloría Social).

Identificar asimismo las dificultades que ha tenido que enfrentar el Comité.

- . Agentes promotores de la formación del Comité.
- . Dificultades en la formación del Comité.
- . Demandas expresadas por la comunidad a través del Comité.
- . Principales actividades.
- . Mecanismos de coordinación con dependencias y autoridades.
- . Principales problemas de participación comunitaria.

3.4 Participación comunitaria

Conocer las acciones concretas que realiza la comunidad en las diferentes fases de los programas, acciones u obras. Asimismo, para cada una de ellas conocer la forma y nivel de participación comunitaria así como las expectativas de su participación.

- . Magnitud de la participación.
- . Mecanismos de participación.
- . Condiciones que favorecen la participación.

3.5 Autonomía y corresponsabilidad

Evaluar el grado de autonomía y de gestión de los comités de Solidaridad en la definición, asignación de recursos y ejecución de la obra o acción ubicando el

papel
de Sol
(autor
políti

3.6 Autoe

Conoc
desar
comun
la
desar

3.7 Pregu

3.7.1

3.7.2

papel de las siguientes instancias: comunidad, Comité de Solidaridad, gobierno municipal, estatal y federal (autoridades Solidaridad), partidos políticos, grupos políticos, caciques u otros.

- . Participación en la administración de recursos.
- . Mecanismos de administración de recursos.
- . Participación en la supervisión, control y evaluación de obras.
- . Mecanismos de supervisión, control y evaluación de obras.
- . Mecanismos de toma de decisiones en el Comité.

3.6 Autoevaluación y expectativas

Conocer qué piensa los Comités de su trabajo desarrollado en términos de lo que le significa a su comunidad; así como las expectativas que tienen sobre la continuidad y tareas futuras que pudiera desarrollar el Comité.

- . Evaluar el impacto del Programa en la organización de la comunidad.
- . Evaluación del impacto en las condiciones de vida.
- . Evaluación en el funcionamiento del Comité.
- . Expectativas sobre la continuidad del Comité.
- . Expectativas sobre las tareas futuras del Comité.

3.7 Preguntas de investigación

- 3.7.1 ¿Cómo se integró el Comité de Solidaridad?
- 3.7.2 ¿El Comité tiene algún antecedente de organización?

- 3.7.3 ¿Cuál fue la respuesta de la comunidad, para la integración del comité?
- 3.7.4 ¿Cuál es el perfil de los miembros del comité?
- 3.7.5 ¿El comité representa los intereses de la comunidad?
- 3.7.6 ¿Se identifica al comité con algún grupo político, religioso, civil, etc.?
- 3.7.7 ¿Cómo se organiza el comité para desempeñar sus funciones?
- 3.7.8 ¿Cómo opera el comité desde la planeación hasta la supervisión de las acciones?
- 3.7.9 ¿Cuál es el nivel de toma de decisiones del comité durante todo el proceso de la realización de las acciones?
- 3.7.10 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta el comité?
- 3.7.11 ¿Cómo está funcionando la Contraloría Social?
- 3.7.12 ¿Qué pasa con los comités una vez concluida la obra o acción encomendada?

Nivel 4. Coordinación institucional y eficiencia funcional de las acciones de Solidaridad

En este nivel interesa evaluar la pertinencia de los mecanismos de coordinación entre las dependencias públicas involucradas, así como entre éstas y las

instan
ejecuc
tambié
asigna
los p
Solida

Indic

4.1 Demanc

Conoc
las d
prese
depend

.
.
.

4.2 Coorc

Conoc
parti
autor
parti
popul
popul

instancias de participación de la comunidad, para la ejecución de las acciones de Solidaridad. Se pretende también determinar el nivel de eficiencia en la asignación y aplicación de recursos, de acuerdo con los propios objetivos y metas de Programas de Solidaridad.

Indicadores

4.1 Demandas de la comunidad

Conocer los principales problemas de la población y las demandas prioritarias, así como los mecanismos de presentación de éstos ante las autoridades y dependencias involucradas.

- . Prioridades.
- . Mecanismos de presentación de demandas.
- . Autoridades y dependencias involucradas.

4.2 Coordinación institucional

Conocer el tipo de acciones y el nivel de participación de las siguientes instancias: autoridades municipales, estatales y federales, partidos políticos, representantes de organizaciones populares y sindicales, representantes de elección popular, caciques, líderes de opinión, etc.

- . Dependencias de gobierno y mecanismos de decisión en la determinación de las acciones de Solidaridad.
- . Asignación de responsabilidades entre dependencias y comunidad.
- . Mecanismos de coordinación durante la ejecución de las acciones y obras.

- . Principales problemas operativos en la coordinación institucional. 4.4.6
- . Mecanismos de supervisión y evaluación de acciones y obras. 4.4.7

4.3 Eficiencia funcional 4.4.8

Evaluar la calidad y el tiempo de ejecución de las obras desarrolladas en relación con los recursos invertidos en las mismas. 4.4.9

- . Estructura financiera de las obras de Solidaridad. 4.4.1
- . Población beneficiada a través de acciones y obras de Solidaridad. 4.4.1
- . Calidad y tiempo de ejecución de obras. 4.4.1
- . Participación de la inversión de Solidaridad en la solución de problemas prioritarios. 4.4.1

4.4 Preguntas de investigación

- 4.4.1 ¿Cuáles son los principales problemas de la población? 4.4.
- 4.4.2 ¿Cuáles son las demandas prioritarias? 4.4.
- 4.4.3 ¿Los programas, acciones u obras responden a las demandas planteadas por la comunidad? 4.4.
- 4.4.4 ¿Qué programa, acción u obra de Solidaridad se está desarrollando en la localidad? 4.4.
- 4.4.5 ¿Qué resultados se esperan obtener y en cuánto tiempo? 4.4.

en la
nación de
ón de las
recursos
obras de
cciones y
daridad en
emas de la
rias?
responden
comunidad?
olidaridad
idad?
ener y en

- 4.4.6 ¿De qué manera se determinó la realización de esta obra?
- 4.4.7 ¿Quién se encarga de la ejecución de la obra?
- 4.4.8 ¿De qué manera ha participado la comunidad desde la planeación hasta la supervisión de las acciones realizadas?
- 4.4.9 ¿Qué problemas se han presentado en la ejecución de las obras o acciones y cómo se han resuelto?
- 4.4.10 ¿Cómo y quiénes aportan los recursos financieros, materiales y humanos para realizar la obra?
- 4.4.11 ¿Hubo un manejo ágil y transparente en la asignación de los recursos financieros para la acción u obra desarrollada?
- 4.4.12 ¿Cuál es el grado de participación de la comunidad para la ejecución de las acciones?
- 4.4.13 ¿Cómo se llevan a cabo las funciones de supervisión y evaluación de las acciones?
- 4.4.14 ¿Qué mecanismos se utilizan para resolver los problemas que se les presentan en el desarrollo de las acciones?
- 4.4.15 ¿Qué opinan las diferentes instancias participantes sobre las obras o acciones desarrolladas?

Nivel 5. Impacto de las acciones de Solidaridad en las condiciones de vida de la población

Este nivel pretende evaluar los resultados y los efectos que se han producido en la población como consecuencia de las acciones de Solidaridad. Esto es, se busca determinar el impacto que tienen las acciones y obras de Solidaridad en las condiciones de vida de las comunidades beneficiadas, estableciendo parámetros objetivos para la medición del impacto, según el tipo de acción u obra a evaluar.

En particular, resulta importante conocer, desde la perspectiva de la población objetivo, si se han modificado sus condiciones de vida, cuáles son las características más notables de ese cambio y si identifican a las acciones de Solidaridad como las promotoras del mismo.

Indicadores

En este nivel de análisis no se desglosan los factores específicos que componen cada indicador, debido a la heterogeneidad de las acciones y obras desarrolladas por el Programa. Por eso, deberá generarse un sistema particular de indicadores para cada tipo de obra o acción a evaluar.

5.1 Resultados obtenidos

Evaluar los resultados producidos por las acciones de Solidaridad y determinar si éstos corresponden a lo programado. Asimismo, analizar la oportunidad y calidad de éstos.

5.2 Camb

Dete

las

de v

5.3 Efe

Val

gen

com

int

ges

sol

niv

5.4 Pre

5.4

5.4

5.4

5.

5.

5.

5.2 Cambios en las condiciones de vida de la comunidad

Determinar en qué grado los resultados obtenidos por las acciones de Solidaridad afectaron las condiciones de vida de la comunidad.

5.3 Efectos generados por las acciones de Solidaridad

Valorar los efectos que las acciones de Solidaridad generan en relación con la dinámica social de las comunidades, en términos de su organización, integración, comunicación, participación, liderazgo, gestión y concertación con las autoridades para la solución de sus problemas y el mejoramiento de su nivel de vida.

5.4 Preguntas de investigación

5.4.1 ¿Qué resultados se obtuvieron con las acciones de Solidaridad?

5.4.2 ¿Los resultados obtenidos corresponden a lo originalmente programado?

5.4.3 ¿Cuál fue la oportunidad y la calidad de los resultados obtenidos?

5.4.4 ¿En qué grado los resultados obtenidos resuelven los problemas más sentidos de la población objetivo?

5.4.5 ¿Cuál es el costo-beneficio de los resultados obtenidos?

5.4.6 ¿Qué población se vio afectada por las acciones de Solidaridad?

- 5.4.7 ¿Cómo se vio afectada la población por las acciones de Solidaridad?
- 5.4.8 ¿Cuáles son los cambios observados en la comunidad respecto a sus actitudes, creencias o valores, opiniones, conductas y expectativas?
- 5.4.9 ¿Cuál es la percepción de la comunidad con respecto a si ha cambiado o no su nivel de vida como consecuencia de las acciones de Solidaridad?
- 5.4.10 ¿Cuál es el grado de satisfacción que los resultados y las acciones de Solidaridad han generado en la comunidad?
- 5.4.11 ¿Qué efectos han tenido las acciones de Solidaridad en relación con: educación, salud, vivienda, seguridad pública, inversión productiva y desarrollo regional?
- 5.4.12 ¿Qué efectos han tenido las acciones de Solidaridad en la dinámica social de la comunidad, en términos de organización, integración, comunicación, participación, liderazgo, gestión y concertación con las autoridades para la solución de sus problemas y el mejoramiento de su nivel de vida?

Nivel 6. Impacto de las acciones de Solidaridad en la actividad política

En este nivel se pretende valorar el grado de confianza y reconocimiento que Solidaridad ha generado

hacia l
relació
polític
estruct

In

6.1 Comport

Identif

Solidar

comunic

ente

observa

de los

R

Y

P

g

6.2 Partic

A trav

el gra

partid

como l

sobre

P

P

P

P

hacia las acciones de gobierno, identificando la relación del programa con la ubicación y actitud política de los ciudadanos, organizaciones y estructuras de autoridades locales.

Indicadores

6.1 Comportamiento cívico-político

Identificar la posible relación entre las acciones de Solidaridad y el comportamiento cívico-político de las comunidades. Estableciendo la causalidad existente entre las acciones de Solidaridad y la dinámica observada en el ejercicio de derechos y obligaciones de los ciudadanos y las organizaciones políticas.

- . Relación entre cobertura-intensidad del Programa y comportamiento electoral de la población.
- . Posición de las organizaciones sociales, gremiales y profesionales.

6.2 Participación de partidos políticos

A través de esta característica se pretende determinar el grado de participación y tipo de vinculación de los partidos políticos en las acciones de Solidaridad, así como la percepción positiva o negativa que se tiene sobre estos aspectos.

- . Posición de los partidos políticos frente al Programa.
- . Participación de partidos y organizaciones en el Programa.

6.3 Estructuras de poder locales

En esta característica se busca conocer si las acciones de Solidaridad están iniciando en los liderazgos formales e informales que caracterizan los mecanismos de autoridad e influencia política de la comunidad.

- . Posición de las autoridades (en los tres niveles de gobierno) frente al Programa.
- . Carácter de la relación entre las autoridades y el Programa.
- . Liderazgos políticos identificados con el Programa.

6.4 Imagen de los niveles de Gobierno

Conocer en qué medida Solidaridad está modificando -- a favor o en contra-- la imagen del gobierno en general, y de cada uno de sus niveles: municipal, estatal y federal. Asimismo, determinar el grado de reconocimiento e identificación hacia presidentes municipales, gobernadores y presidente de la República.

- . Aceptación.
- . Reconocimiento.

6.5 Preguntas de Investigación

- 6.5.1. ¿Existe alguna relación entre las actitudes políticas de la población y las acciones de Solidaridad?

6.5.

6.5.

6.5.

6.5.

6.5

6.5

6.5

Nivel 7. Aná

El

inv

ob

- 6.5.2 ¿Las acciones de Solidaridad promueven la participación cívico-política?
- 6.5.3 ¿Las acciones de Solidaridad están beneficiando particularmente a poblaciones políticamente identificadas con una tendencia partidista?
- 6.5.4 ¿Los dirigentes de partidos políticos están involucrados en las acciones de Solidaridad?
- 6.5.5 ¿Las acciones de Solidaridad y sus mecanismos de concertación ciudadana han generado modificaciones en los liderazgos e instituciones locales que ejercen el control o influencia sobre la población?
- 6.5.6 ¿Las acciones de Solidaridad han generado nuevos liderazgos o figuras de autoridad reconocidas por la comunidad?
- 6.5.7 ¿Las acciones de Solidaridad han modificado la opinión en general sobre las autoridades de gobierno en sus niveles federal, estatal y municipal?
- 6.5.8 ¿Se ha modificado la imagen de los partidos políticos y la actitud de la población ante los mismos como consecuencia de las acciones desarrolladas por Solidaridad?

Nivel 7. Análisis Programático Presupuestal

El propósito de esta categoría es analizar si la inversión realizada por Solidaridad corresponde a los objetivos planteados, a la política y al gasto social

del gobierno de la República.

Indicadores

7.1 Significación de la inversión

Determinar la significación del gasto social en relación con el gasto público, dimensionando en estos rubros la importancia que tiene la inversión realizada por Solidaridad.

- . Participación de la inversión de Solidaridad en el Presupuesto.

7.2 Asignación de la inversión

Conocer el origen de los recursos que conforman la inversión de Solidaridad evaluando dicha integración, particularmente las aportaciones de la comunidad, tanto en lo que corresponde a recursos financieros como a las aportaciones de mano de obra o materiales.

- . Distribución sectorial y regional de la inversión de Solidaridad.

7.3 Orientación de la inversión

Identificar los programas con mayor asignación de recursos relacionándolos con los sectores de población beneficiados por la inversión de Solidaridad y analizar su justificación correspondiente.

- . Distribución por programas de la inversión de Solidaridad.

7.4 Preguntas

7.4.1

7.4.2

7.4.3.

7.4.4

7.4.5

7.4.6

7.4.7

7.4 Preguntas de Investigación.

- 7.4.1 ¿Cuál es la importancia de la inversión de Solidaridad con respecto al gasto público en el estado?
- 7.4.2 ¿Cuáles son las aportaciones de los niveles federal, estatal, municipal y de la sociedad misma en la conformación del gasto de Solidaridad?
- 7.4.3. ¿Se están destinando los recursos a los grupos más necesitados?
- 7.4.4 ¿Qué sectores se están impulsando más?
- 7.4.5 ¿Qué programas son los que cuentan con una mayor asignación de recursos?
- 7.4.6 ¿Cuáles son los criterios para la asignación de la inversión de Solidaridad?
- 7.4.7 ¿Número de beneficiados por la inversión de Solidaridad?

A N E X O 4

SISTEMA DE INFORMACION PARA LA

EVALUACION

En los siguientes cuadros, gráficas y mapas se presenta a manera de ejemplo una aplicación del Sistema de Información para la Evaluación, en el estado de Nuevo León. Los datos son ficticios.

En el cuadro 1 se presenta el índice de marginación por municipio, y en el mapa 1 pueden observarse los municipios con diversos grados de marginación. El cuadro 2 es un reporte que presenta los proyectos desarrollados por localidad para cada municipio, el tipo de inversión y el monto.

En la gráfica 1 se observa cuáles han sido los programas con mayor inversión en el estado.

En el cuadro 3 se enlistan los municipios que tienen inversión en algún programa educativo, la densidad de población, el nivel de marginación del municipio y la inversión percapita correspondiente. En el mapa 2 se señalan dichos municipios. Finalmente, como un ejemplo de las facilidades del Sistema, se muestra la zona central de la entidad en forma aumentada.

ESTADO DE NUEVO LEON
NIVELES DE MARGINACION POR MUNICIPIO, 1990

NUEVO LEON:		
MUNICIPIO	INDICE DE MARGINACION	NIVEL DE MARGINACION
01 ABASOLO	16.47	MUY BAJO
02 AGUALEGUAS	21.60	BAJO
03 ALDAMAS; LOS	32.53	MEDIO
04 ALLENDE	19.81	BAJO
05 ANAHUAC	28.28	MEDIO
06 APODACA	15.88	MUY BAJO
07 ARAMBERRI	42.44	ALTO
08 BUSTAMANTE	22.01	BAJO
09 CADEREYTA JIMENEZ	20.90	BAJO
10 CARMEN	16.95	MUY BAJO
11 CERRALVO	19.50	BAJO
12 CIENEGA DE FLORES	16.30	MUY BAJO
13 CHINA	34.59	MEDIO
14 DOCTOR ARROYO	42.09	ALTO
15 DOCTOR COSS	35.54	MEDIO
16 DOCTOR GONZALEZ	34.44	MEDIO
17 GALEANA	35.46	MEDIO
18 GARCIA	23.43	BAJO
19 GARZA GARCIA	9.49	MUY BAJO
20 GENERAL BRAVO	33.92	MEDIO
21 GENERAL ESCOBEDO	14.14	MUY BAJO
22 GENERAL TERAN	33.53	MEDIO
23 GENERAL TREVIÑO	22.82	BAJO
24 GENERAL ZARAGOZA	48.27	MUY ALTO
25 GENERAL ZUAZUA	23.58	BAJO
26 GUADALUPE	10.24	MUY BAJO
27 HERRERAS; LOS	19.67	BAJO
28 HIGUERAS	22.97	BAJO
29 HUALAHUISES	29.13	MEDIO
30 ITURBIDE	36.85	MEDIO
31 JUAREZ	19.94	BAJO
32 LAMPAZOS DE NARANJO	25.67	BAJO
33 LINARES	25.35	BAJO
34 MARIN	20.97	BAJO
35 MELCHOR OCAMPO	15.78	MUY BAJO
36 MIER Y NORIEGA	44.91	ALTO
37 MINA	29.53	MEDIO
38 MONTEMORELOS	26.09	BAJO
39 MONTERREY	12.16	MUY BAJO
40 PARAS	23.28	BAJO
41 PESQUERIA	22.12	BAJO
42 RAMONES; LOS	25.85	BAJO
43 RAYONES	46.85	MUY ALTO
44 SABINAS HIDALGO	16.45	MUY BAJO
45 SALINAS VICTORIA	22.11	BAJO
46 SAN NICOLAS DE LOS GARZA	8.83	MUY BAJO
47 HIDALGO	32.47	MEDIO
48 SANTA CATARINA	35.38	MEDIO
49 SANTIAGO	31.81	BAJO
50 VALLECILLO	40.11	MEDIO
51 VILLALDAMA	24.32	BAJO
NIVEL ESTATAL	14.11	MUY BAJO

* Los datos presentados son ficticios, utilizados sólo de ejemplo.

PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD

COMITE TECNICO DE EVALUACION
ESTADO DE NUEVO LEON
MUNICIPIOS CON AL MENOS UN PROGRAMA DE EDUCACION EN 1990.

MUNICIPIO	INVERSION EN EDUCACION	DISTRIBUCION DE INVERSION	POBLACION	NIVEL DE MARGINACION	INVERSION PERCAPITA
3	116.8	0.06%	41,402	MEDIO	2,821.1
4	296.3	0.15%	22,211	BAJO	13,340.2
5	881.6	0.46%	17,316	MEDIO	50,912.4
6	1,854.6	0.97%	115,913	MUY BAJO	15,999.9
8	735.1	0.38%	2,976	BAJO	247,009.4
9	9.3	0.00%	53,582	BAJO	173.5
14	813.5	0.42%	36,946	ALTO	22,018.6
19	81.1	0.04%	113,040	MUY BAJO	717.4
21	1,012.2	0.53%	98,147	MUY BAJO	10,313.1
22	15.9	0.01%	16,656	MEDIO	954.6
26	2,984.1	1.55%	535,560	MUY BAJO	5,571.9
29	1.4	0.00%	6,222	MEDIO	225.0
31	18.8	0.01%	28,014	BAJO	671.0
33	133.5	0.07%	61,569	BAJO	2,168.2
34	133.3	0.07%	3,292	BAJO	40,492.1
35	59.8	0.03%	1,641	MUY BAJO	36,441.1
37	264.7	0.14%	4,564	MEDIO	57,997.3
38	201.7	0.10%	49,302	BAJO	4,091.1
39	2,590.8	1.35%	1069,238	MUY BAJO	2,423.0
44	80.9	0.04%	27,550	MUY BAJO	2,936.4
46	1,566.5	0.82%	436,603	MUY BAJO	3,587.9
48	1,081.2	0.56%	163,848	MUY BAJO	6,598.7
50	86	0.04%	2,723	MUY ALTO	31,582.8
51	417.4	0.22%	4,153	BAJO	100,505.6
999	209.5	0.11%	-	-	-
5	176,502.1	91.86%	-	-	-
T O T A L	192,148.1	100.00%	3,098,736	MUY BAJO	62,008.5

/* Información referida con datos ficticios.

MAPA 1

Estado de Nuevo León
Niveles de Marginación por Municipio

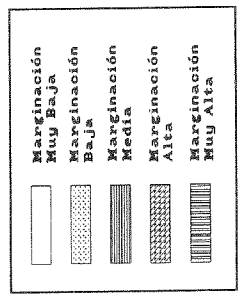
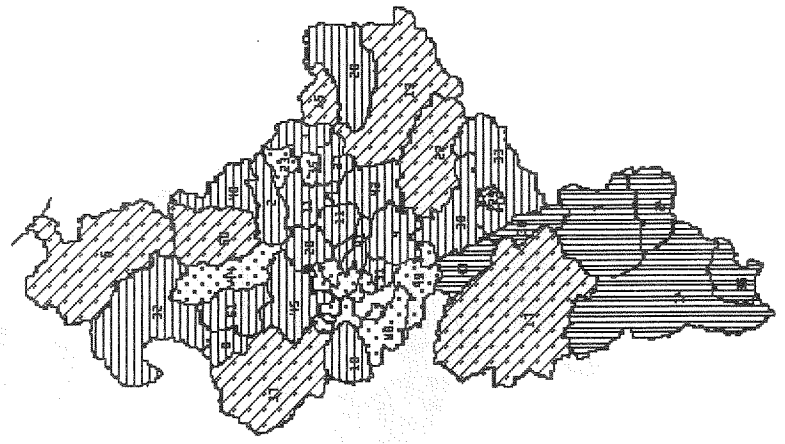


50 VALLECILLO	163,848	0.58%	2,723	MUY ALTO	6,598.7
51 VILLALDAMA	417.4	0.04%	2,723	MUY ALTO	31,582.8
999 COBERTURA ESTATAL	209.5	0.22%	4,153	BAJO	100,505.6
5 OTROS PROGRAMAS <> '5F'	176,502.1	91.16%	-	-	-
T O T A L	192,148.1	100.00%	3,098,736	MUY BAJO	62,008.5

/* Información referida con datos ficticios.

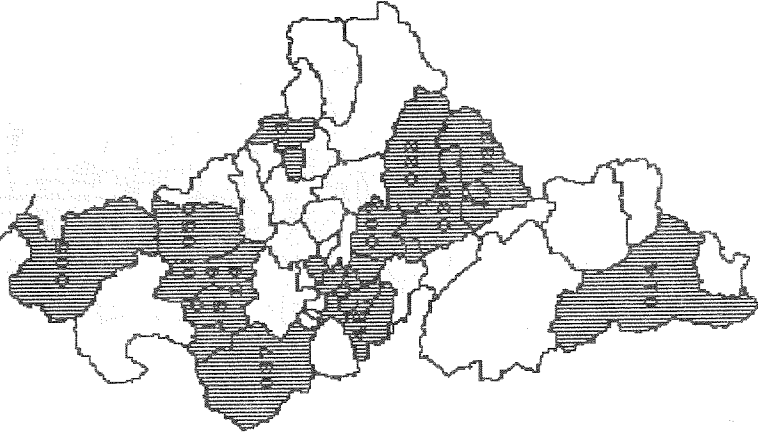
Estado de Nuevo León

Niveles de Marginación por Municipio



Estado de Nuevo León

Municipios que cuentan con al menos un programa de educación en 1990



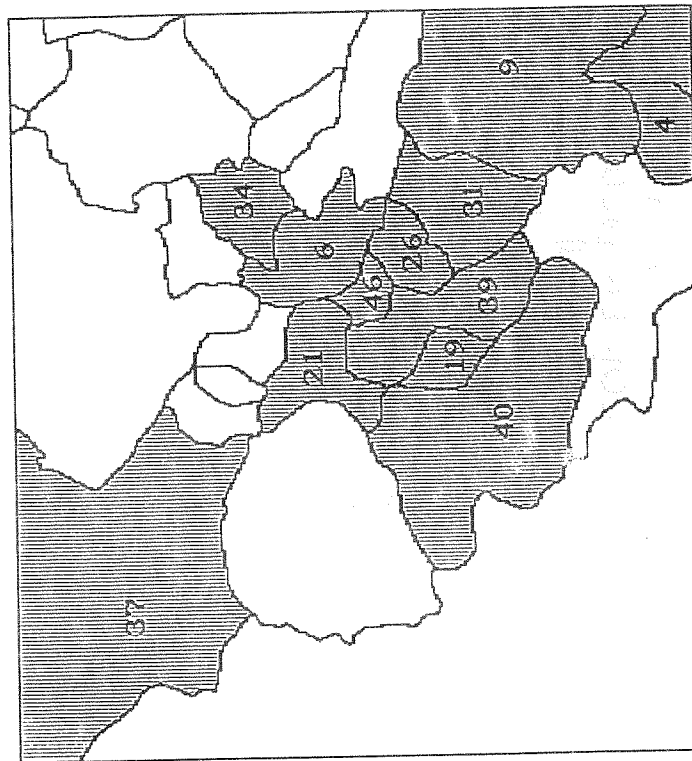
Estado de Nuevo León

Municipios que cuentan con al menos un programa de educación en 1990



Estado de Nuevo León

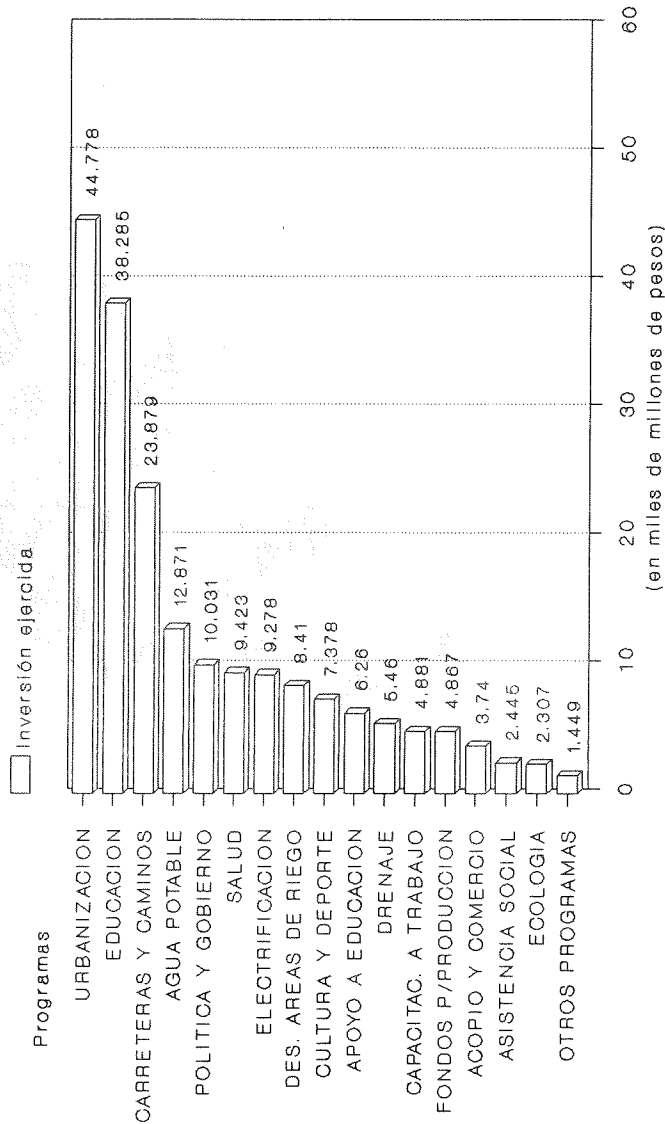
Municipios que cuentan con al menos
un programa de educación en 1990



MPIO.	N O M B R E
004	ALLENDE
006	APODACA
009	CADEREYTA J.
019	GARZA GARCIA
021	GRAL. ESCOBEDO
026	GUADALUPE
031	JUAREZ
034	MARIN
037	MINA
039	MONTERREY
040	PARAS
046	S. NICOLAS DE LOS G.

Agrandamiento zona centro del estado

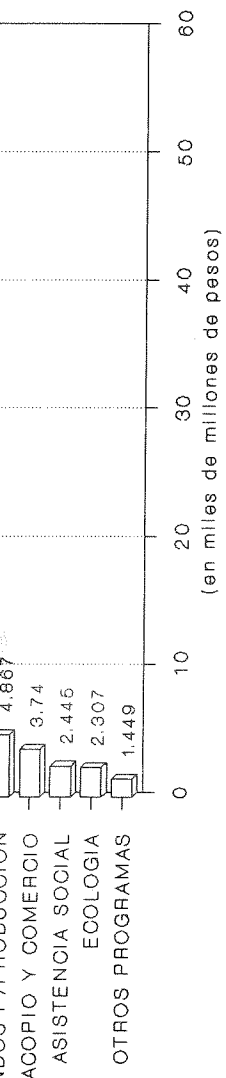
DISTRIBUCION DE LA INVERSION EJERCIDA EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEON EN 1990.



NOTA: Los datos presentados son ficticios y sólo se muestran como ejemplo.

BIBLIOGRAFIA

1. Cohen, ILPES/O
2. Centro Hacia 1
3. Coordin Desarro
4. Greenbe 1987.
5. Huerta Consult 1991.
6. Pichar Rica.
7. Presup
8. Progra



NOTA: Los datos presentados son ficticios y sólo se muestran como ejemplo.

BIBLIOGRAFIA

1. Cohen, E. y Franco, R. Evaluación de Proyectos Sociales. ILPES/ONU. Argentina 1988.
2. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. Hacia la evaluación participativa. CIDE. Chile 1988.
3. Coordinación de Asesores de la SPP. "La Solidaridad en el Desarrollo Nacional". Septiembre 1991.
4. Greenberg, B.G. Evaluation of Social Programs. New York 1987.
5. Huerta Mendoza, G. Documento Interno del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, Feb. 1991.
6. Pichardo, A. Evaluación del Impacto Social. Univ. Costa Rica. 1989.
7. Presupuesto de Egresos de la Federación 1989.
8. Programa Nacional de Solidaridad. Sumario, Agosto 1990.

9. Rojas, C. Discurso pronunciado durante la instalación de la Comisión Nacional de Programas de Solidaridad. Dic. 1988.
10. Rojas, C. "Programa Nacional de Solidaridad", en Revista Administración Pública. INAP, México 1989.
11. Salinas de Gortari, Carlos. Primer Informe de Gobierno. México, 1989.
12. Sulbrandt, J. y Klisberg, B. Evaluación de Políticas y Programas Sociales en el Sector Público. CLAD/PNUD. Argentina 1989.
13. Weiss, C. Evaluation Research. Prentice Hall. Colombia

El Si
Solida
Técnic
de Yo
Castul
Gallec

instalación de
Solidaridad. Dic.

"", en Revista

de Gobierno.

e Políticas y
CLAD/PNUD.

11. Colombia

El Sistema de Evaluación del Programa Nacional de Solidaridad es un trabajo desarrollado por el Comité Técnico de Evaluación del Programa, bajo la coordinación de Yolanda de los Reyes y con la colaboración de: Castulina Niño-Martínez, José Rodríguez Domínguez, Irma Gallegos Figueroa y Alberto Pérez Blas.